

CUITLÁHUAC GARCÍA JIMÉNEZ

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

2022  2023

QUINTO

INFORME DE GOBIERNO

TOMO UNO



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

Cuitláhuac García Jiménez
Gobernador Constitucional del Estado

Carlos Alberto Juárez Gil
Encargado de Despacho de la Secretaría de Gobierno (SEGOB)

Cuahtémoc Zúñiga Bonilla
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)

José Luis Lima Franco
Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)

Víctor Vargas Barrientos
Encargado de Despacho de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV)

Dorheny García Cayetano
Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad (STPSP)

Enrique de Jesús Nachón García
Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP)

Elio Hernández Gutiérrez
Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP)

Guillermo Fernández Sánchez
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Juan Carlos Contreras Bautista
Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA)

Evaristo Ovando Ramírez
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA)

Guadalupe Díaz del Castillo Flores
Secretaría de Salud (SS)

Iván Francisco Martínez Olvera
Secretaría de Turismo y Cultura (SECTUR)

Guadalupe Osorno Maldonado
Secretaría de Protección Civil (SPC)

Mercedes Santoyo Domínguez
Contraloría General del Estado (CGE)

Iván Joseph Luna Landa
Coordinación General de Comunicación Social (CGCS)

Oscar Giovanni Canela Morales
Oficina del Gobernador (OFIGOB)

Waltraud Martínez Olvera
Oficina de Programa de Gobierno (PROGOB)



El **Quinto Informe de Gobierno 2022-2023** estuvo a cargo de los equipos designados por las dependencias que forman parte de la Administración Pública Estatal y la Oficina de Programa de Gobierno, de acuerdo a las disposiciones constitucionales y legales.

Como parte de esta publicación, se presenta el Tomo Uno. **Informe.**

La calidad de los procesos para la integración de este producto ha sido desarrollada en apego al Sistema de Control Interno emitido por la Contraloría General del Estado, el cual determina medidas de revisión y vigilancia vinculadas a la transparencia, austeridad, rendición de cuentas y combate a la corrupción, en un ambiente de ética e integridad pública, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

©2023

Oficina de Programa de Gobierno
Gobierno del Estado de Veracruz
Palacio de Gobierno, C.P. 91000
Xalapa-Enríquez, Veracruz, México
Quinto Informe de Gobierno, Veracruz 2022-2023

CUITLÁHUAC GARCÍA JIMÉNEZ

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

2022  2023

QUINTO

INFORME DE GOBIERNO

TOMO UNO



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



En el ejercicio republicano de presentación de los resultados ante el pueblo veracruzano que cada año hemos llevado a cabo, nos hemos esforzado por incluir siempre un tomo completo de evidencias fotográficas de ellos; obviamente lo más visible son las obras de infraestructura, por lo que conforman el grueso de lo reportado en este apartado. Además, a través de la página de Programa de Gobierno, se puede encontrar la información detallada y la ubicación de cada obra.

Este Informe no es la excepción, incluye el Tomo Dos con las evidencias de nuestros dichos, porque reiteramos que los hechos por sí mismos hablarán de nuestras acciones. Solo deseo resaltar aquí no pasar por alto que este año fiscal estaremos concluyendo la intervención de 627 unidades de salud en total en lo que va de nuestro sexenio. Es decir, que de 2019 al concluir 2023, habremos intervenido 551 centros de salud, 54 hospitales y 22 unidades médicas con especialidades. Habrá que sumar a esto que este año invertiremos 662 millones de pesos en equipamiento, incluida la adquisición de dos aceleradores lineales mediante la compra respectiva y uno más por gestiones de la Secretaría de Energía del Gobierno Federal. Lo que significa que el Centro Estatal de Cancerología (CECAN) contará con 4 equipos de este tipo para la atención de personas con cáncer. De esta manera, la inversión histórica para este 2023 en salud llegará a 1,614 millones de pesos.

Es así como estamos transformando Veracruz, con hechos contundentes y comprobables.



Cuitláhuac García Jiménez
**Gobernador Constitucional del Estado
de Veracruz 2019-2024**

Presentación

Conforme lo dispuesto en los numerales 49 fracción XXI y 51 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Poder Ejecutivo entrega el Quinto Informe de Gobierno al Honorable Congreso del Estado, como un ejercicio de rendición de cuentas sobre las acciones ejecutadas con base en los planteamientos y compromisos plasmados en el Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2019-2024.

En apego al derecho a la información y la transparencia, el interés primario es dar a conocer a las y los veracruzanos los resultados del periodo que comprende del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, mediante una comunicación clara y directa para afianzar la participación ciudadana activa. Este ejercicio permite exponer los avances respecto a los compromisos asumidos con la ciudadanía y favorecer las condiciones para el fortalecimiento de la democracia.

La información contenida, en línea con el PVD y sus 4 bloques generales, refiere los resultados obtenidos durante el quinto año de camino por la transformación de Veracruz, cimentado en sólidos principios de honestidad, libertad, igualdad, identidad nacional y justicia como el pueblo lo demanda. Se da cuenta, por tanto, del estado que guarda el trabajo de renovación política, económica y social que se consolida en el bien público.

En observancia al bloque Política y Gobierno, los esfuerzos diarios se encaminan a reafirmar el Estado de derecho y la gobernabilidad democrática, fundamentada en la honestidad en el servicio público, así como en la erradicación de la corrupción y la impunidad. En el uso del recurso se defiende el interés público actuando con austeridad y disciplina, puesto que no puede haber Gobierno rico con pueblo pobre.

El Estado de derecho se fortaleció con acciones que protegen la equidad, la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información, considerando en todo momento la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad. Destacan 3 iniciativas presentadas al Congreso para el avance congruente del proceso de transformación en Veracruz.

Se mantuvo la vigilancia de 43,784 operaciones de adquisiciones de bienes y servicios y de 623 procedimientos de adjudicación de obra pública, destacando el otorgamiento de contratos para empresas veracruzanas en 98.2%, lo que corrobora el cumplimiento del pacto de bienestar con las y los conciudadanos.

Las 12,844 capacitaciones en temas de ética e integridad pública, la vigilancia de la aplicación del recurso por parte de los 1,010 Comités de Contraloría Ciudadana, el fortalecimiento del Sistema de Control Interno para el logro razonable de objetivos y la disminución de los riesgos de corrupción han contribuido al fortalecimiento de las instituciones y a la atención exitosa de los procedimientos de fiscalización del recurso público.

Basado en un enfoque de derechos humanos, un aspecto central de la presente Administración es la atención prioritaria a quienes más lo necesitan. Trabajando por la igualdad sustantiva se ha fortalecido el tejido social y se han restituido derechos de la población, lo que redundará en la justicia social, la pacificación de los territorios y la disminución de los delitos. Tan solo en los delitos de alto impacto, este 2023 se registra una disminución de 35.7% en secuestros, 10.2% en homicidios dolosos y 27.1% en feminicidios, posicionando a Veracruz entre los estados con menor incidencia delictiva en el país.

La dignificación a la tarea policial se refleja en el aumento de 42.9% de su ingreso, la profesionalización de su labor y la obtención de las acreditaciones de control y confianza, además de aumentar el número de elementos de la fuerza del orden. Son relevantes el incremento de 143.2% de mujeres policías en esta Administración y la participación de traductores en lengua indígena y personal de atención a grupos vulnerables.

Aunado a la labor de la institución de seguridad del Estado, la coordinación con la estrategia nacional y los diferentes poderes y niveles de Gobierno, mediante las Mesas para la Construcción de la Paz ha abonado a la mejora de la percepción de seguridad y la confianza en las instituciones de seguridad en 7.4 y 6.4%, respectivamente.

Con un Gobierno que trabaja en territorio, a través de las brigadas itinerantes y la Oficina de Atención Ciudadana, se han atendido las demandas sociales y peticiones ciudadanas de más de 192,000 personas veracruzanas.

En materia Económica, hoy Veracruz proyecta alta confiabilidad para las y los inversionistas, prueba de ello fue la captación de las 3 inversiones privadas más importantes en la historia de la entidad. Con nuevas bases para un desarrollo económico sostenible a largo plazo, el Estado se encuentra entre los 6 que más aportan al PIB nacional.

Buscando el desarrollo de la actividad económica, se han impulsado estrategias coordinadas de mejora regulatoria y apertura rápida, lo que ha mejorado la posición de Veracruz 11 lugares con respecto a 2018 en cuanto al proceso de establecimiento de las empresas, con el valor agregado de vigilar el respeto a los recursos naturales.

A fin de potenciar el mercado se benefició a personas emprendedoras y MiPyME con más de 1,500 apoyos para el registro de nuevas marcas, la incorporación a 21 cadenas de comercialización y la vinculación a la banca crediticia. Para no dejar a nadie atrás, se ha acompañado a 356 personas dedicadas a la artesanía para el desarrollo de su actividad con aprovechamiento empresarial.

Veracruz participa responsablemente con el Gobierno de México en el Programa Istmo, siendo la entidad que más avance aportó para el lanzamiento de los Polos de Desarrollo para el Bienestar, de los cuales se realizó la primera licitación con 3 predios participantes ubicados en el Estado.

En sintonía con la política nacional, la encomienda ha sido incrementar la producción para contribuir al abasto de alimentos y reducir los efectos de la inflación. En este sentido, se han enfocado los esfuerzos para dar acompañamiento técnico a productores, otorgar equipamiento, vincular y respaldar el financiamiento, así como otorgar incentivos económicos, con alguno de estos beneficios es que se ha alcanzado a 59,000 personas productoras tan solo en Zonas de Atención Prioritaria. Al igual que las prácticas agroecológicas en los cultivos, se ha estimulado la ganadería regenerativa a fin de aumentar las ganancias sociales, ambientales y económicas.

Por su parte, el fortalecimiento de la actividad turística ha redundado en beneficio de 199 municipios y una captación de turistas sin precedentes, colocando al Estado en los primeros lugares a nivel nacional. En este periodo se generaron más de 24,000 mdp de derrama económica en dicho rubro, con el valor agregado de diversificar los destinos, lo que beneficia el activo circulante entre la población.

La actividad turística también se ha beneficiado con los avances en materia de conectividad, hoy se cuenta con 152 vuelos comerciales mensuales; además del avance en mantenimiento e infraestructura carretera, que en lo que va de 2023 suma más de 1,300 km de red carretera estatal atendida.

Pese al difícil entorno internacional provocado por el conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania, los estragos económicos por COVID-19 que generaron distorsiones en las cadenas de suministros y los malos augurios respecto a la economía mexicana, Veracruz ha logrado responder a la demanda de vinculación y movilidad laboral, obteniendo el 1^{er} lugar en el país, de acuerdo al Sistema de Evaluación del Servicio Nacional de Empleo. Hoy se cuenta con más población económicamente activa ocupada, arrojando la tasa de desocupación más baja que se ha tenido en más de una década. Además, han aumentado los trabajadores asegurados al IMSS, en agosto 2023 se muestra un aumento de más de 19,000 personas comparado con el mismo mes de 2018.

Sin duda, parte primordial del avance en materia económica ha sido la disciplina y responsabilidad para la toma de decisiones en materia de deuda pública y el ejercicio del gasto. Se han fortalecido los mecanismos de gasto y austeridad para sanear las finanzas, por lo que al año 2023 se ha logrado una disminución de 19,800 mdp de la deuda total heredada. A la par, se han mejorado los ingresos de gestión o propios, lo que permite atender las necesidades de obras o servicios públicos básicos para el bienestar de la población. Otro ejemplo representativo del manejo responsable del recurso público es el incremento de la reserva técnica del Instituto de Pensiones del Estado, la cual pasó de 1,220 a 2,229.82 mdp, 82.7% más que en 2018.

El saneamiento de las finanzas ha permitido la inversión pública, la cual es sinónimo de desarrollo para esta administración, a través del acceso a más y mejores servicios públicos, generación de empleos, combate a la pobreza y reducción de la desigualdad.

Por cuanto al Bienestar Social se han consolidado las estrategias que buscan incidir en la calidad de vida de la población desde un nuevo esquema humanista: la promoción de la autosuficiencia alimentaria, el fomento a emprendimientos personales y comunitarios con perspectiva de género, la inclusión social de personas con discapacidad, el manejo sostenible de recursos naturales, la cultura de la prevención y el fortalecimiento de la infraestructura social.

Del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023 se han otorgado 60,928 apoyos para el emprendimiento de mujeres, aumentando la calidad de vida de 243,712 personas. Así mismo, 9,478 proyectos productivos se pusieron en marcha, beneficiando la economía familiar de 56,910 personas, y 19,503 módulos de autosuficiencia alimentaria fueron instalados, favoreciendo a 78,012 personas.

Llevando justicia a las zonas más apartadas, se han realizado 6,273 acciones de electrificación rural, lo que ha beneficiado a 24,717 personas. En la misma línea, se instalaron 7,770 sistemas de captación de agua de lluvia y 6,810 sistemas de saneamiento de aguas residuales mediante biodigestores, lo que benefició a 65,198 personas.

En materia de infraestructura de vivienda se realizaron 41,729 acciones, entre cuartos dormitorio, techos, muros, pisos y baños entregados a más de 130,700 personas. Destacan las 147 viviendas completas entregadas que se suman a las 1,155 en lo que va de la Administración.

La educación es un derecho no un privilegio, las posibilidades de estudio y trabajo, en espacios dignos, contribuyen a eliminar la violencia simbólica y hacer justicia, lo que incide en la pacificación del entorno. En este año se han entregado 752,625 becas a estudiantes en situación de vulnerabilidad, destacando las del Sistema Estatal de Becas y las Becas para el Bienestar Benito Juárez. Aunado al otorgamiento de becas, se ha logrado

un incremento histórico de 175.9% en la inversión destinada para mejorar las escuelas ubicadas en municipios indígenas y vulnerables del Estado, pasando de 286.5 mdp en 2018 a 790.6 mdp en 2023.

A fin de garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres y el derecho de todas las personas a una vida libre de violencia se han priorizado las acciones en materia de prevención y acceso al ejercicio de los derechos sociales, así como el fortalecimiento de la Estrategia Estatal Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas. Lo anterior ha abonado a la disminución de las violencias en los ámbitos público y privado y ha aumentado la participación de la mujer en la toma de decisiones. En la protección de niñas y adolescentes, hoy se registra una histórica disminución de la tasa de fecundidad en adolescentes de 50.17 puntos.

Contemplando la transición al sistema IMSS-Bienestar, a 5 años se ha logrado que 100% de las unidades de salud de SESVER hayan sido intervenidas con acciones de infraestructura, lo que contribuye a una atención médica digna.

Desde el humanismo mexicano, la atención prioritaria es hacia los pobres y los grupos sociales más desfavorecidos, a fin de crear las condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos mediante la transformación de las instituciones. Esta Administración acerca apoyos y servicios en materia de salud, vivienda, educación, empleo y disfrute cultural a personas con discapacidad, adultos mayores y pueblos indígenas, con un registro de alcance inédito.

El conjunto de acciones narradas, entre otras que se han implementado puntualmente a lo largo de 5 años, ha contribuido a que 532,000 personas hayan salido de la pobreza (moderada y extrema) en todos los rubros (ingresos y carencias), es decir, de la pobreza multidimensional. Se logró mejorar los ingresos de más de 544,500 personas, quienes ahora pueden acceder a la canasta alimentaria básica. Destaca que se registraron mínimos históricos en pobreza extrema, gracias a la disminución sostenida por dos mediciones consecutivas (2020 y 2022).

Sin duda la reducción en la brecha de desigualdad es uno de los motivos de mayor satisfacción por el beneficio directo en el bienestar social. Indirectamente, los resultados también dan cuenta de la correcta aplicación y manejo de los recursos públicos, lo que respalda el manejo responsable y ético de los ingresos. A 5 años del primer Gobierno de transformación en Veracruz, se tiene evidencia de que resarcir las dañinas consecuencias del neoliberalismo es posible y otorga esperanza. El Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 se erige como la herramienta que marca el rumbo hacia el bienestar general de la población desde un enfoque humanista, lo que apremia a reforzar su cumplimiento. De esta manera, de la mano con el Gobierno federal, Veracruz se perfila para posicionarse nuevamente como un pueblo ejemplar en la historia de México, afianzando las bases para la consolidación del humanismo mexicano.

2022  2023

QUINTO

INFORME DE GOBIERNO



ÍNDICE

17 **Política y Gobierno**

- 19 Estado de derecho
- 36 Igualdad sustantiva y no discriminación
- 47 Seguridad ciudadana
- 80 Gobernanza y participación ciudadana
- 88 Seguridad jurídica
- 90 Actividades diplomáticas
- 92 Cumplimiento a nuestros Pueblos Originarios
- 96 Agenda 2030. Evidencia del cambio
- 100 Seguimiento del PVD 2019-2024
- 108 Compendio de cuadros

139 **Política Económica**

- 141 Desarrollo económico
- 169 Empleo
- 189 Infraestructura
- 202 Sector primario
- 224 Turismo
- 251 Finanzas
- 274 Cumplimiento a nuestros Pueblos Originarios
- 278 Agenda 2030. Evidencia del cambio
- 282 Seguimiento del PVD 2019-2024
- 298 Compendio de cuadros

333 **Educación**

- 335 Desarrollo educativo
- 379 Ciencia y tecnología
- 389 Deporte
- 398 Cultura
- 428 Cumplimiento a nuestros Pueblos Originarios
- 432 Agenda 2030. Evidencia del cambio
- 434 Seguimiento del PVD 2019-2024
- 444 Compendio de cuadros

449 **Bienestar Social**

- 451 Desarrollo humano
- 485 Salud
- 544 Medio ambiente
- 575 Vulnerabilidad ambiental
- 600 Cumplimiento a nuestros Pueblos Originarios
- 604 Agenda 2030. Evidencia del cambio
- 608 Seguimiento del PVD 2019-2024
- 620 Compendio de cuadros

643 Programa Prioritario: **Proveer. Desarrollo y Bienestar**

- 647 Agroalimentación
- 649 Economía familiar
- 652 Infraestructura social
- 653 Educación
- 654 Ambiente sano y seguro
- 658 Seguimiento del PVD 2019-2024

661 Programa Especial A: **Cultura de Paz y Derechos Humanos**

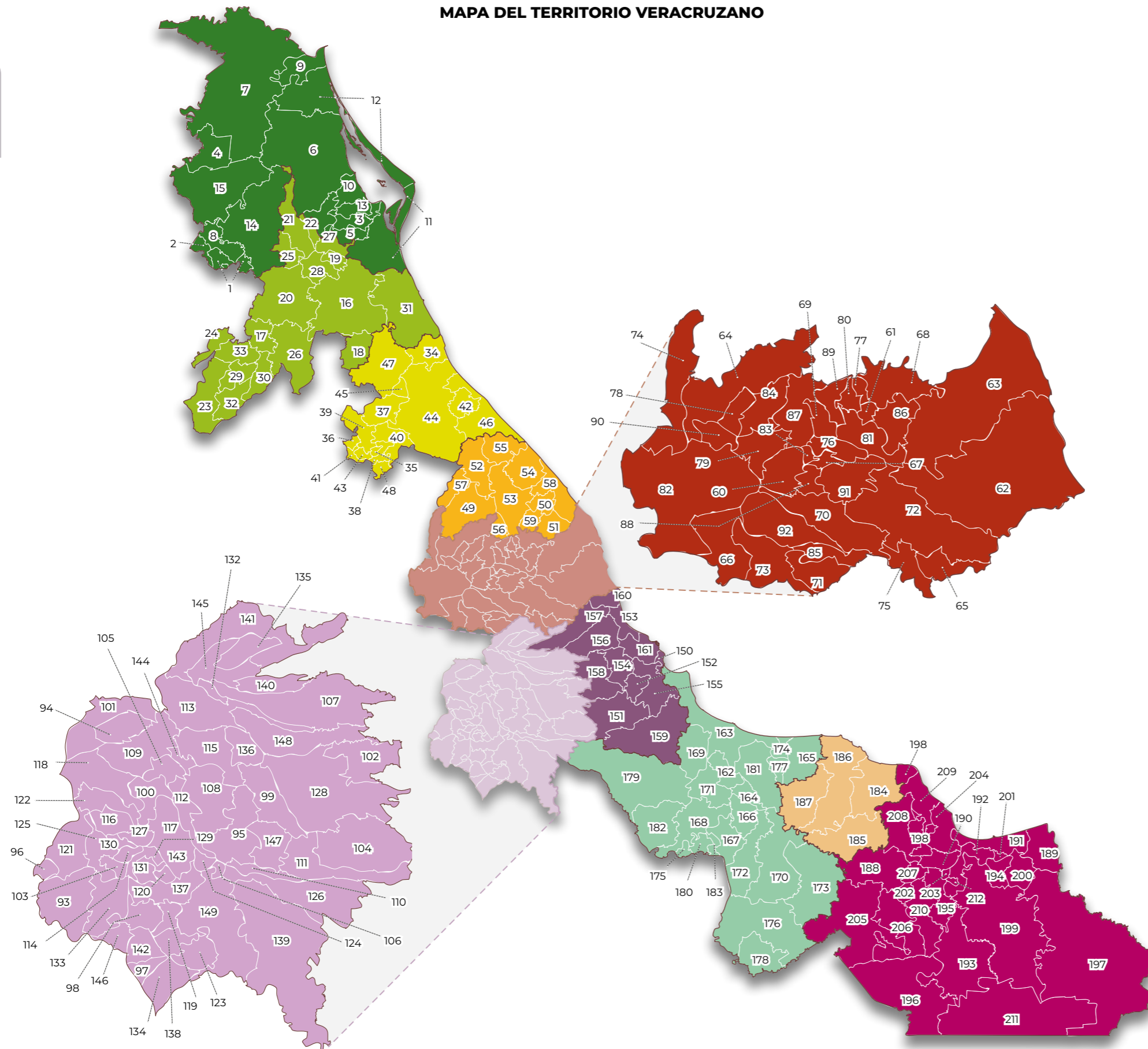
- 663 Acciones emergentes por crisis de violaciones graves a derechos humanos
- 672 Alertas de Violencia de Género
- 677 Prevención del delito y recuperación de espacios públicos
- 678 Atención a grupos históricamente vulnerables
- 691 Recomendaciones en materia de derechos humanos
- 692 Eje transversal
- 700 Agenda 2030. Evidencia del cambio
- 702 Seguimiento del PVD 2019-2024
- 708 Compendio de cuadros

731 Programa Especial B: **Honestidad y Austeridad**

- 733 Ley de Austeridad para el Estado de Veracruz
- 743 Rendición de cuentas y honestidad en el ejercicio de los recursos públicos
- 752 Sancionar a las personas en el servicio público que cometan actos de corrupción
- 754 Eje transversal
- 762 Agenda 2030. Evidencia del cambio
- 764 Seguimiento del PVD 2019-2024
- 768 Compendio de cuadros

773 **Abreviaturas, siglas y acrónimos**

MAPA DEL TERRITORIO VERACRUZANO



No.	Municipio	No.	Municipio
1	Chalma*	45	Poza Rica de Hidalgo
2	Chiconamel*	46	Tecolutla
3	Chinampa de Gorostiza	47	Tihuatlán
4	El Higo	48	Zozocolco de Hidalgo*
5	Naranjos Amatlán	49	Atzacan
6	Ozuluama de Mascareñas	50	Colipa
7	Pánuco	51	Juchique de Ferrer
8	Platón Sánchez*	52	Martínez de la Torre
9	Pueblo Viejo	53	Misantla
10	Tamalín	54	Nautla
11	Tamiahua	55	San Rafael
12	Tampico Alto	56	Tenochtitlán
13	Tantíma	57	Tlapacoyan
14	Tantoyuca*	58	Vega de Alatorre
15	Tempoal	59	Yecuatla
16	Álamo Temapache	60	Acajete
17	Benito Juárez*	61	Acatlán
18	Castillo de Teayo	62	Actopan
19	Cerro Azul	63	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
20	Chicontepec*	64	Altotonga
21	Chontla*	65	Apazapan
22	Citlaltépeti*	66	Ayahualulco
23	Huayacocotla	67	Banderilla
24	Ilamatlán*	68	Chiconquiaco
25	Ixcatepec*	69	Coacoatzintla
26	Ixhuatlán de Madero*	70	Coatepec
27	Tancoco	71	Cosautlán de Carvajal
28	Tepetzintla	72	Emiliano Zapata
29	Texcatepec*	73	Ixhuacán de los Reyes
30	Tlachichilco*	74	Jalacingo
31	Tuxpan	75	Jalcomulco
32	Zacualpan	76	Jilotepec
33	Zontecomatlán de López y Fuentes*	77	Landeroy Coss
34	Cazones de Herrera	78	Las Minas
35	Chumatlán*	79	Las Vigas de Ramírez
36	Coahuatlán*	80	Miahuatlán
37	Coatzintla	81	Naolinco
38	Coxquihui*	82	Perote
39	Coyutla*	83	Rafael Lucio
40	Espinal*	84	Tatatila
41	Filomeno Mata*	85	Teocelo
42	Gutiérrez Zamora	86	Tepetlán
43	Mecatlán*	87	Tlacolulan
44	Papantla*	88	Tlalnelhuayocan



No.	Municipio	No.	Municipio	No.	Municipio	
CAPITAL	89	Tonayán	133	Soledad Atzompa*	177	Salta barranca
	90	Villa Aldama	134	Tehuipango*	178	Santiago Sochiapan*
	91	Xalapa	135	Tenampa	179	Tierra Blanca
LAS MONTAÑAS	92	Xico	136	Tepatlatxco	180	Tlacojalpan
	93	Acultzingo	137	Tequila*	181	Tlacotalpan
	94	Alpatláhuac	138	Texhuacán*	182	Tres Valles
	95	Amatlán de los Reyes	139	Tezonapa	183	Tuxtilla
	96	Aquila	140	Tlacotepec de Mejía	184	Catemaco
	97	Astacinga*	141	Tlaltetela	185	Hueyapan de Ocampo
	98	Atlahuilco*	142	Tlaquilpa*	186	San Andrés Tuxtla
	99	Atoyac	143	Tiilapan*	187	Santiago Tuxtla
	100	Atzacan	144	Tomatlán	188	Acayucan
	101	Calchahualco	145	Totutla	189	Agua Dulce
	102	Camarón de Tejeda	146	Xoxocotla*	190	Chinameca
	103	Camerino Z. Mendoza	147	Yanga	191	Coatzacoalcos
	104	Carrillo Puerto	148	Zentla	192	Cosoleacaque
	105	Chocamán	149	Zongolica*	193	Hidalgotitlán
	106	Coetzala*	150	Boca del Río	194	Ixhuatlán del Sureste
	107	Comapa	151	Cotaxtla	195	Jáltipan
	108	Córdoba	152	Jamapa	196	Jesús Carranza
	109	Coscomatepec	153	La Antigua	197	Las Choapas
	110	Cuichapa	154	Manlio Fabio Altamirano	198	Mecayapan*
	111	Cuitláhuac	155	Medellín de Bravo	199	Minatitlán
	112	Fortín	156	Paso de Ovejas	200	Moloacán
	113	Huatusco	157	Puente Nacional	201	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río
	114	Huiloapan de Cuauhtémoc	158	Soledad de Doblado	202	Oluta
	115	Ixhuatlán del Café	159	Tlalixcoyan	203	Oteapan
	116	Ixhuatlancillo	160	Úrsulo Galván	204	Pajapan*
	117	Ixtaczoquitlán	161	Veracruz	205	San Juan Evangelista
	118	La Perla	162	Acuña	206	Sayula de Alemán
	119	Los Reyes*	163	Alvarado	207	Soconusco
	120	Magdalena*	164	Amatitlán	208	Soteapan*
	121	Maltrata	165	Ángel R. Cabada	209	Tatahuicapan de Juárez*
	122	Mariano Escobedo	166	Carlos A. Carrillo	210	Texistepec
	123	Mixtla de Altamirano*	167	Chacaltianguis	211	Uxpanapa*
	124	Naranjal	168	Cosamaloapan de Carpio	212	Zaragoza*
125	Nogales	169	Ignacio de la Llave			
126	Omealca	170	Isla			
127	Orizaba	171	Ixmatlahuacan			
128	Paso del Macho	172	José Azueta			
129	Rafael Delgado*	173	Juan Rodríguez Clara			
130	Río Blanco	174	Lerdo de Tejeda			
131	San Andrés Tenejapan*	175	Otatitlán			
132	Sochiapa	176	Playa Vicente*			

Nota 1: Para facilidad en la lectura, la numeración de los municipios veracruzanos empleada para este Quinto Informe de Gobierno difiere de las claves oficiales asignadas por el INEGI.

Nota 2: La entidad cuenta con 47 municipios indígenas, los cuales se destacan con un asterisco (*) cada vez que se les menciona en los tomos Uno y Cuatro del presente Informe.





Q5INTO

INFORME DE GOBIERNO



BIENESTAR SOCIAL

- 451** Desarrollo humano
- 485** Salud
- 544** Medio ambiente
- 575** Vulnerabilidad ambiental
- 600** Cumplimiento a nuestros
Pueblos Originarios
- 604** Agenda 2030. Evidencia del cambio
- 608** Seguimiento del PVD 2019-2024
- 620** Compendio de cuadros

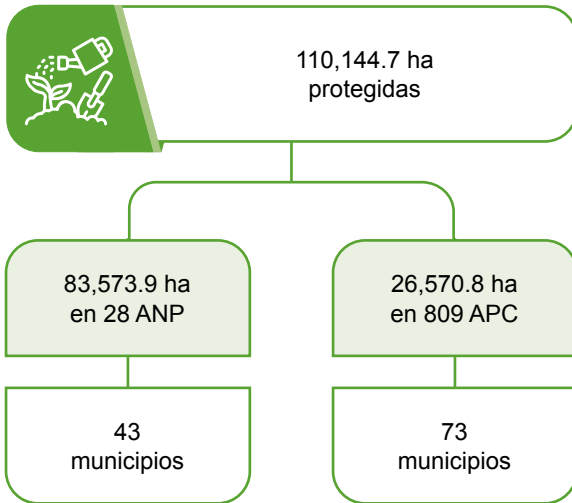


Medio ambiente

Ha sido una promesa cumplida el contar con un medio ambiente sano, que beneficie a la ciudadanía en su desarrollo integral, en armonía con la biodiversidad, a través del fomento a la preservación y restauración del patrimonio natural del Estado, bajo un enfoque de sostenibilidad.

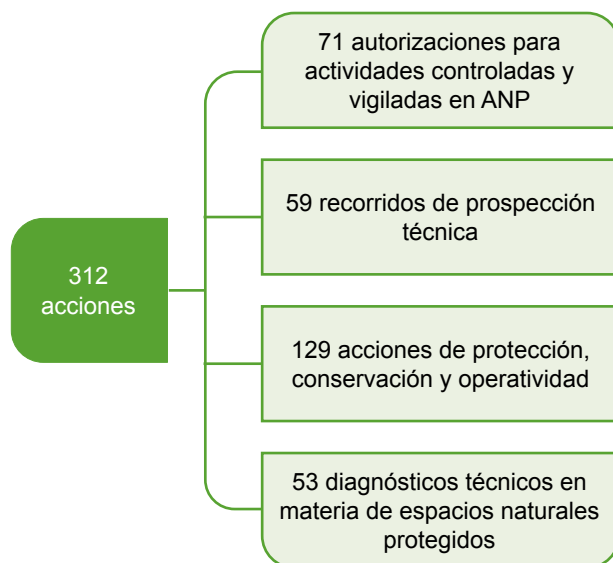
Recursos naturales

Se trabajó en el establecimiento de condiciones para proteger el ambiente y preservar o restaurar la superficie de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y las Áreas Privadas de Conservación (APC).

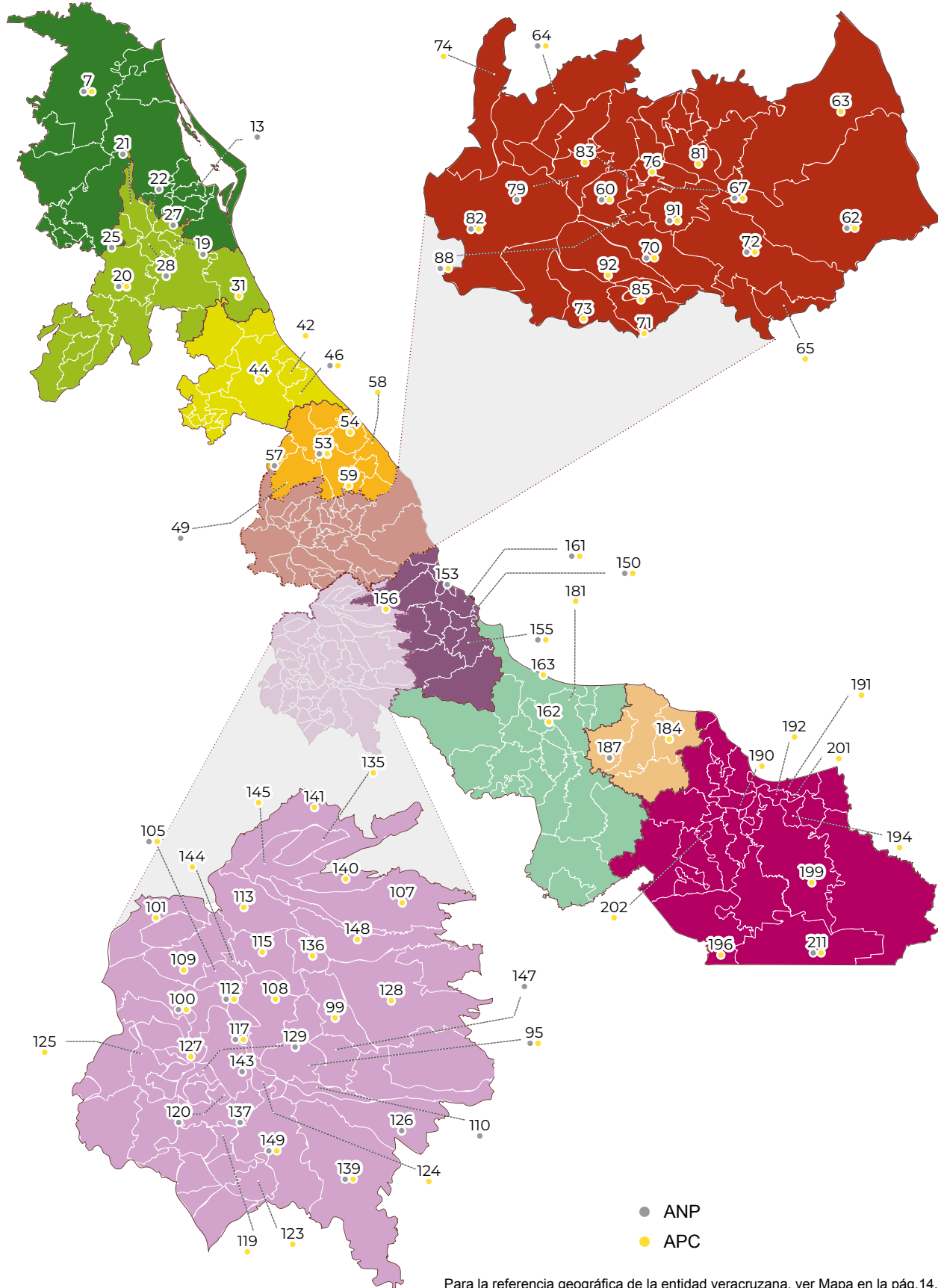


En este periodo se incrementaron 22 APC correspondientes a 343.2 hectáreas y 1 ANP con una superficie de 134 hectáreas.

Así mismo, para crear un equilibrio entre la conservación ambiental, el aprovechamiento sostenible de los recursos y el crecimiento urbano, se han realizado:

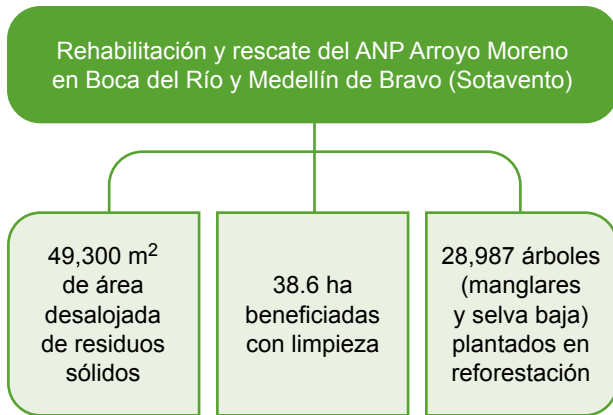


Áreas Naturales Protegidas y Áreas Privadas de Conservación



Para la referencia geográfica de la entidad veracruzana, ver Mapa en la pág.14.

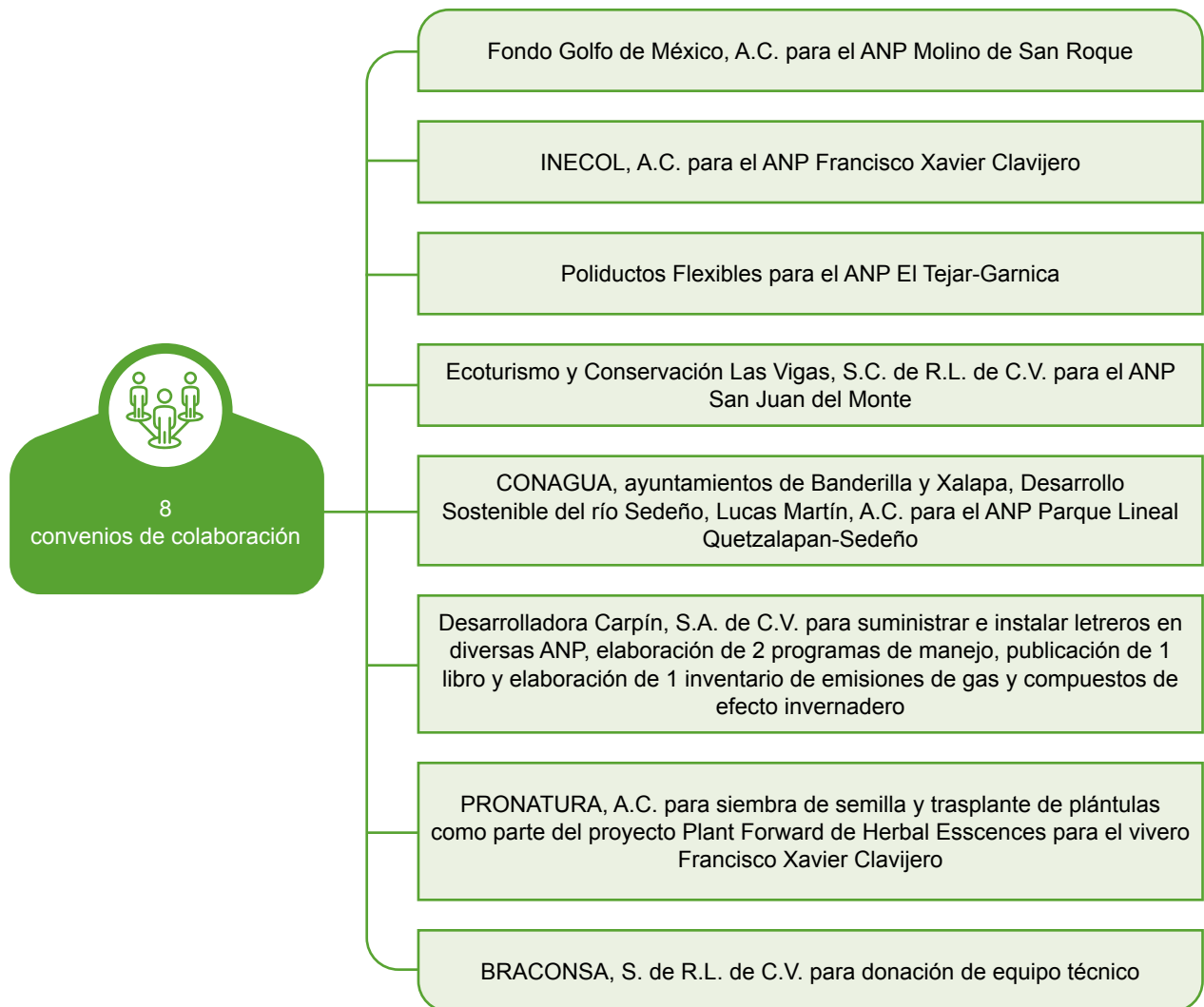
En complemento, mediante recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos se ejecutó:



Además, actualmente se ejecuta el proyecto Rehabilitación Integral del Parque Ecológico Molino de San Roque en Xalapa (Capital), el cual cuenta con recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, con 70% de avance.



Para dar atención a diversas ANP de Banderilla y Xalapa (Capital), por medio de acciones coordinadas que fomentan la sostenibilidad de los ecosistemas, se firmaron:

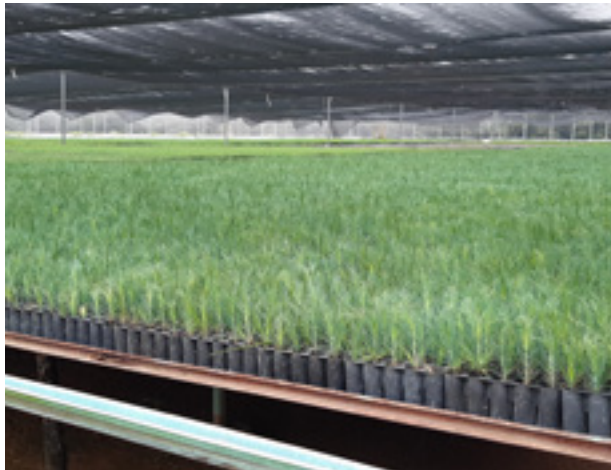
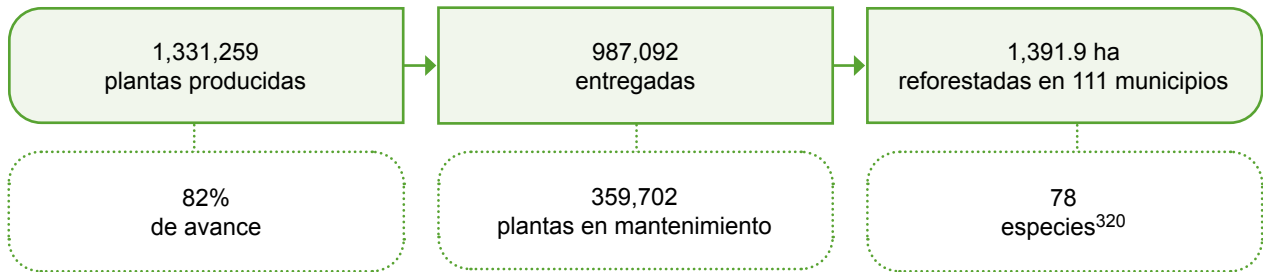


Además, en materia jurídica de protección ambiental se han elaborado y publicado:

- El programa de manejo³¹⁸ en la categoría de Reserva Ecológica del ANP San Felipe II municipio de Uxpanapa* (Olmeca).
- La consulta ciudadana³¹⁹ para la declaratoria como ANP de los predios conocidos como La Cortadura municipio de Coatepec (Capital).

Reforestación: mantenimiento de fábricas de agua

Se impulsó el desarrollo sustentable de los ecosistemas mediante la producción de plantas para reforestación en 9 viveros estatales, contando con actividades coordinadas y la participación directa de la población, mediante (ver Mapa en la pág. 548):



Con el objetivo de fortalecer la **restauración ecológica integral** y como medida de mitigación ante el cambio climático, se realizan acciones con recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, para lo que se han aprobado:

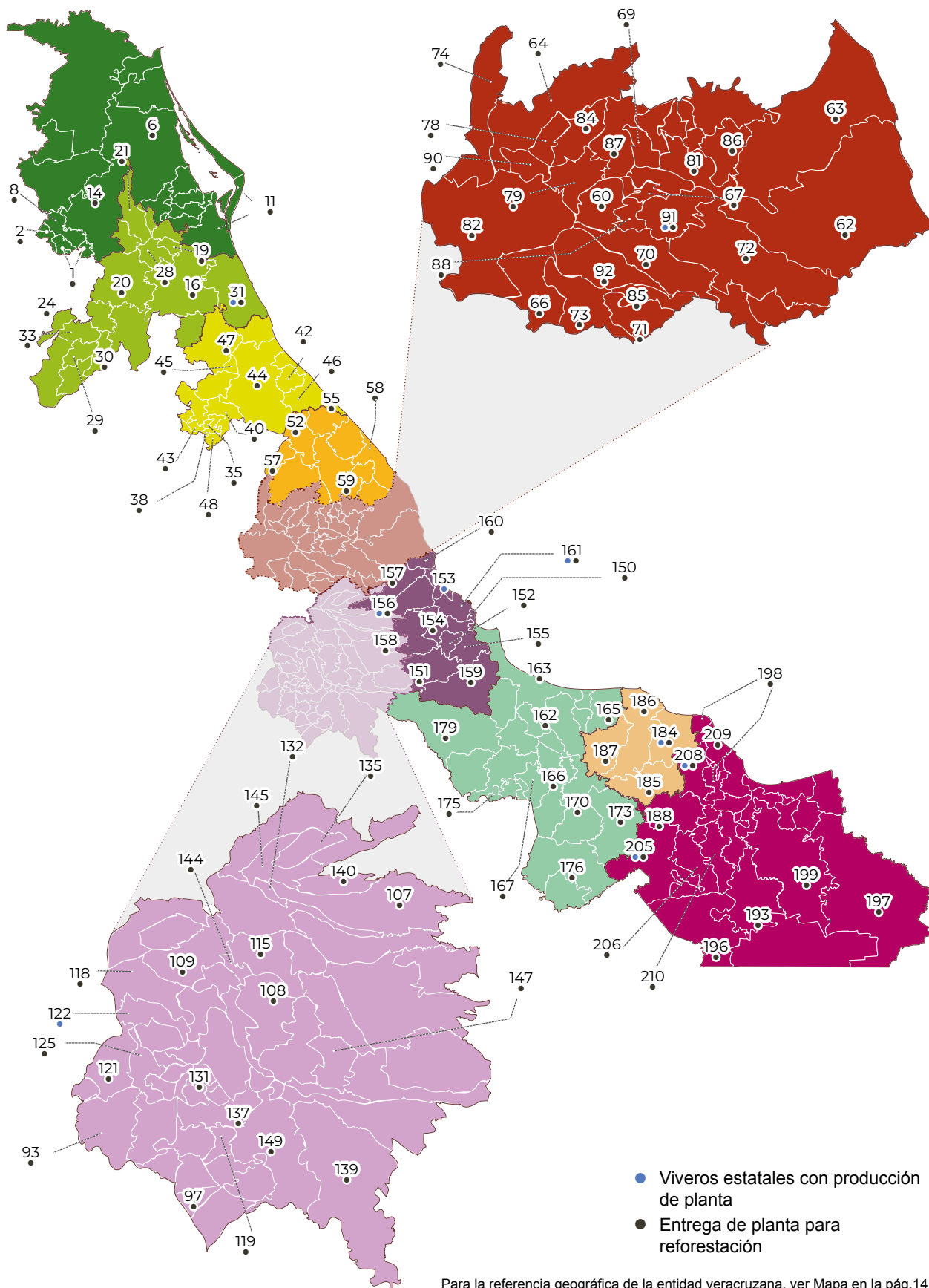
- 6 millones 709 mil 100 pesos para 200 hectáreas en el Parque Nacional Pico de Orizaba o Citlaltépetl, en La Perla (Las Montañas).
- 5 millones 847 mil 680 pesos para 200 hectáreas en el Parque Nacional Cofre de Perote, en Ayahualulco, Perote y Xico (Capital).

³¹⁸Gaceta Oficial del Estado, Núm. Ext. 294, Tomo I, 25 de julio de 2023.

³¹⁹Gaceta Oficial del Estado, Núm. Ext. 352, Tomo III, 4 de septiembre de 2023.

³²⁰Clima templado-frío: maguey pulquero, oyamel, encino, tejocote, pátula, ciprés, pino volcanero, frijolillo, capulín, jinicuil, mal hombrillo, haya, gasparito, fresno, lirio, arce, tronadora, maracuyá, pitanga, rama tinaja, cinco hojas, granada, araucaria, liquidámbar, cucharo, magnolia, grevillea, agapando, sombrerete, ahuehuete, pipinque, palo fierro, ce-rilla, higuera, níspero, jacaranda y quebracho. Clima tropical: framboyán, achote, guayaba, roble, jobo, cedro rojo, lluvia de oro, melina, caoba, pimienta gorda, guaje, flor de día, neem, carao, caoba, primavera, nacaxtle, carambolo, zapote blanco, ramón, zapote negro, uvero de playa, ébano, ceiba, jabín, chagalapoli, casuarina, nanche, copite, ya-ca, tamarindo, café, palo verde, cañamazo, palo gusano, guapinole, ojoche, paque, corpo, apompo y solerilla.

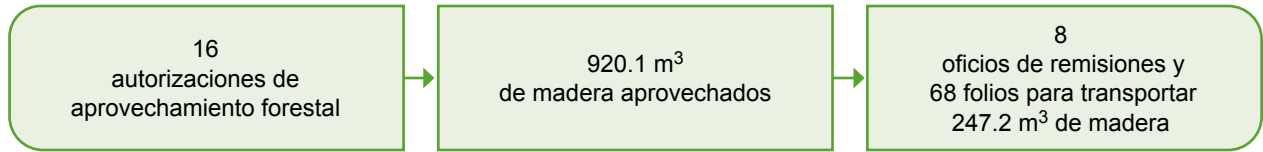
Acciones de reforestación



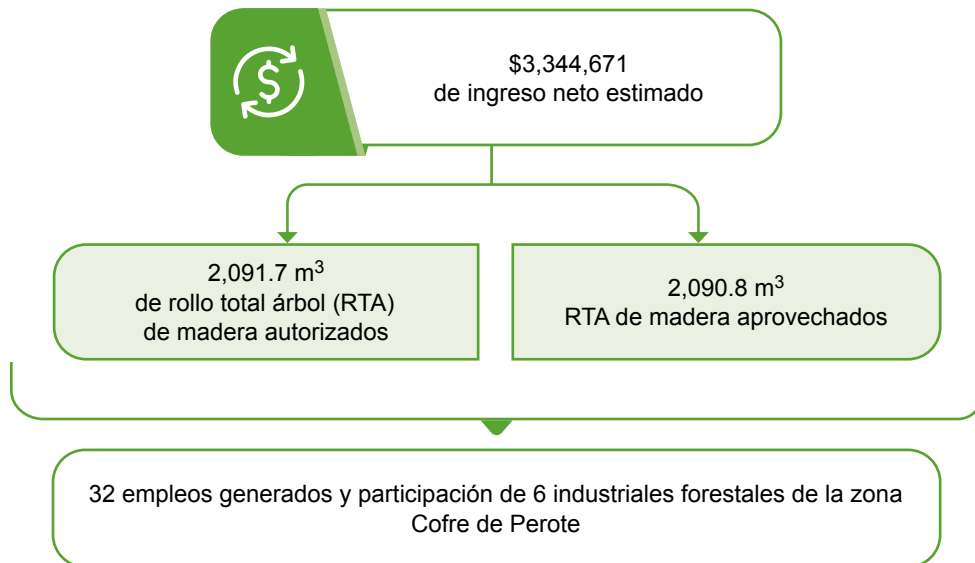
Para la referencia geográfica de la entidad veracruzana, ver Mapa en la pág.14.

Aprovechamientos forestales

Con base en estudios técnicos para un adecuado manejo forestal, se realizaron diferentes acciones para aprovechar los recursos naturales de forma equilibrada y sostenible en 8 municipios.³²¹



También se realizaron acciones de la 6ª anualidad de aclareo forestal³²² para el aprovechamiento del Área Verde Reservada para la Educación Ecológica Predio Rústico San Juan del Monte, en Las Vigas de Ramírez (Capital), logrando:



Además, para combatir la tala clandestina, el Consejo Estatal Forestal de Veracruz continúa trabajando de forma coordinada³²³ con la finalidad de procurar la conservación y protección de los ecosistemas, alcanzando:



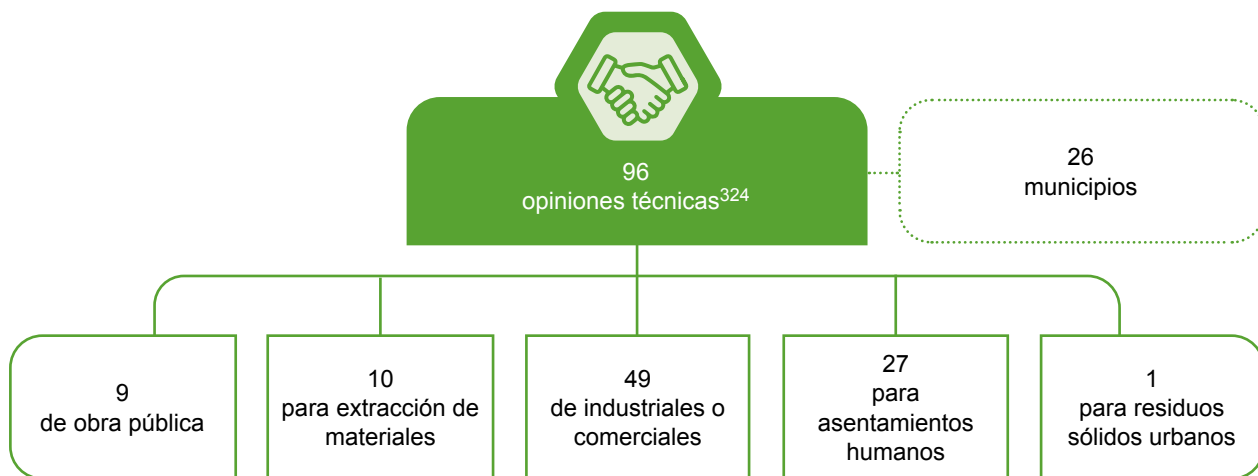
³²¹Atzalan, San Rafael (Nautla); Coatepec, Las Vigas de Ramírez, Tlacolulan, Xalapa (Capital); Boca del Río y Paso de Ovejas (Sotavento).

³²²Bajo autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales: SGPARN03/FS/AP-3263/19.

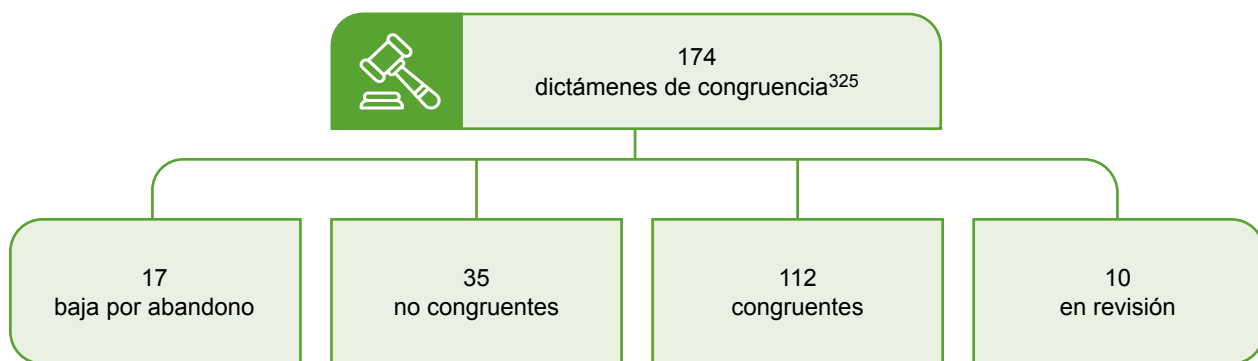
³²³SEDEMA, SSP, SEMARNAT, PROFEPA, GN, SEDENA, CONAFOR y CONANP.

Ordenamiento ecológico del territorio

Para garantizar el uso adecuado de los recursos y recuperar las zonas afectadas, se fortalece el desarrollo sustentable en las áreas susceptibles, mediante (ver Mapa en la pág. 552):



Así mismo, con el objetivo de orientar las actividades ambientales y su correcta ejecución, se analizaron:

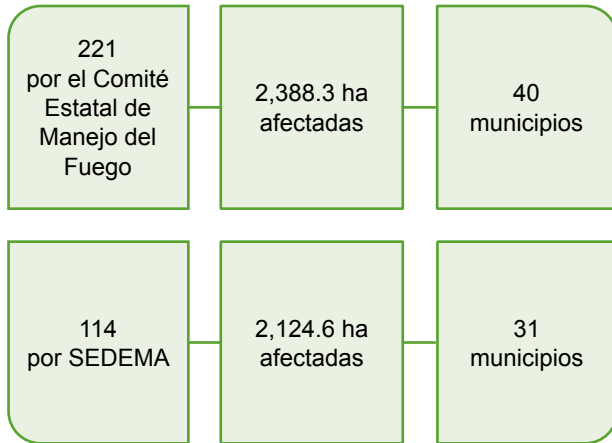


³²⁴ Documento técnico administrativo que verifica la congruencia de usos de suelo para los proyectos, obras o actividades que se ubican dentro de un programa de Ordenamiento Ecológico decretado.

³²⁵ Los dictámenes de congruencia se diferencian de las opiniones técnicas, en que además de calificar la pertinencia de un programa de Ordenamiento Ecológico decretado, especifican los criterios para un desarrollo sustentable.

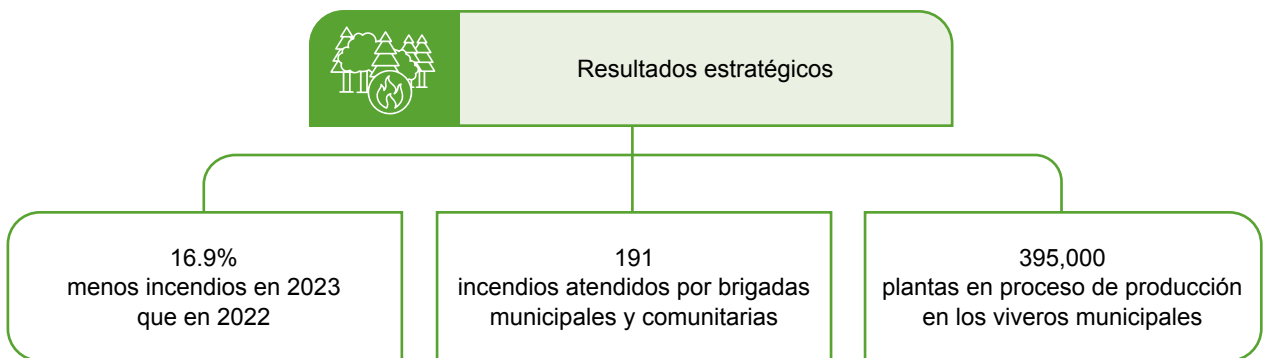
Incendios forestales

Las acciones coordinadas de combate a incendios priorizan la reducción de afectaciones ecológicas y sociales desde un enfoque cooperativo entre Estado y participación civil. Durante este periodo se atendieron (ver Mapa en la pág. 552):

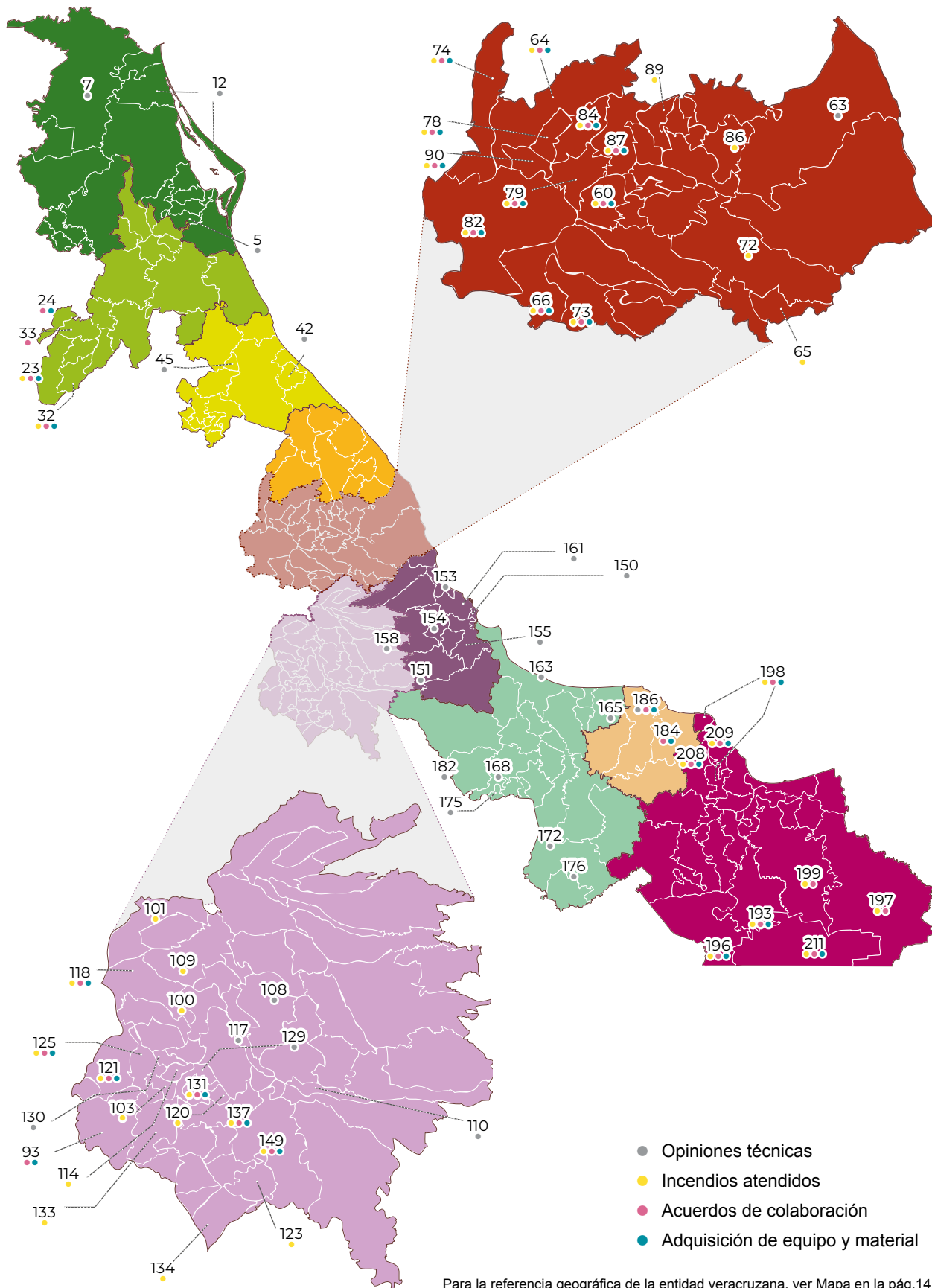


Con la finalidad de mejorar la capacidad de respuesta y disminuir los efectos causados por incendios forestales, se firmó un acuerdo de colaboración con 32 municipios prioritarios por sus recursos forestales y la incidencia de incendios en sus territorios (ver Mapa en la pág. 552).

En seguimiento al convenio signado en 2022 para la prevención y combate a los incendios forestales, se destinaron 50 mdp a 29 municipios, con la finalidad de apoyarlos en la adquisición de equipo y material especializado.

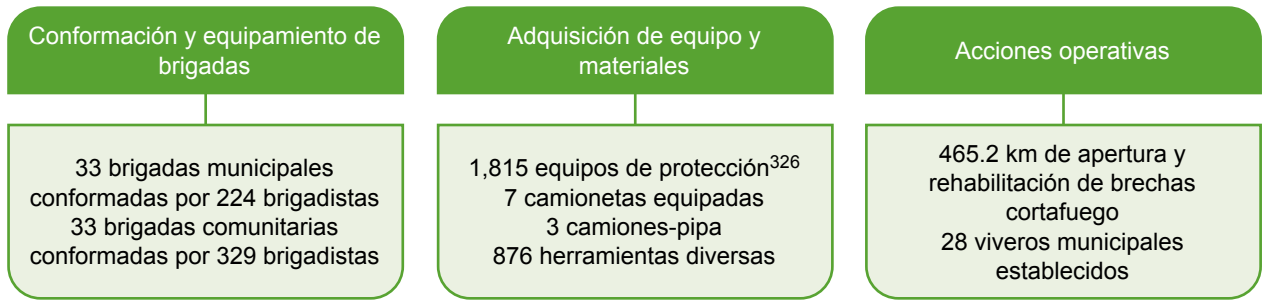


Acciones de conservación



Para la referencia geográfica de la entidad veracruzana, ver Mapa en la pág.14.

Con el objetivo de mejorar la capacidad de respuesta ante incendios, se realizaron:

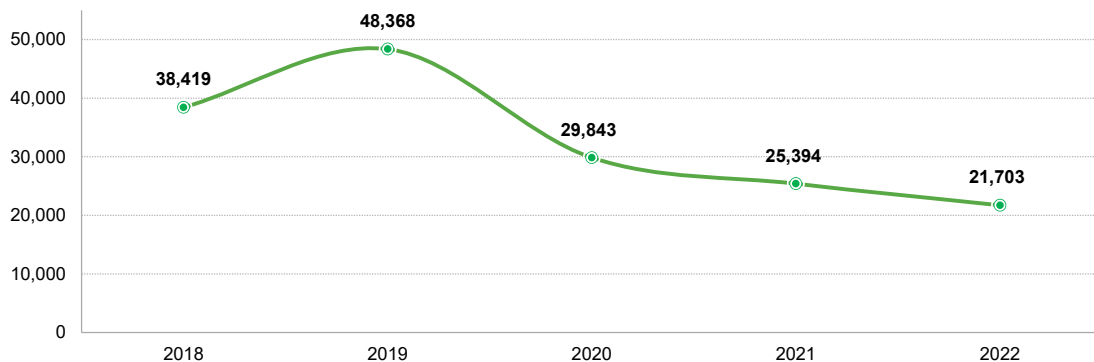


Así mismo, a productores agrícolas y ganaderos se impartieron pláticas de la Norma Oficial Mexicana 015 SEMARNAT-SAGARPA 2007, que regula el uso del fuego agropecuario. Estas acciones propician una adecuada difusión de la cultura del manejo del fuego.



Por primera ocasión en 21 años, se registran 3 periodos consecutivos con una reducción de pérdida forestal. A 2022, esta pérdida se ha reducido 45% con respecto a 2019 y los valores actuales de pérdida forestal se remontan a hace 9 años.

Pérdida forestal (ha)

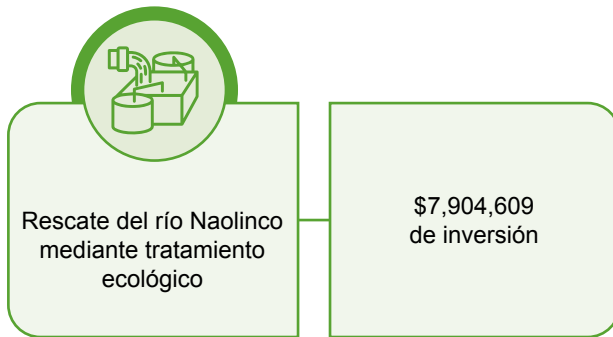


Fecha de corte: 15 de septiembre de 2023.
 Fuente: Datos 2001-2021 Hansen/UMD/Google/USGS/NASA/Global Forest Change v1.9.
 Dato 2022 Global Forest Change, v1.10./Global Forest Change (earthengine.app).

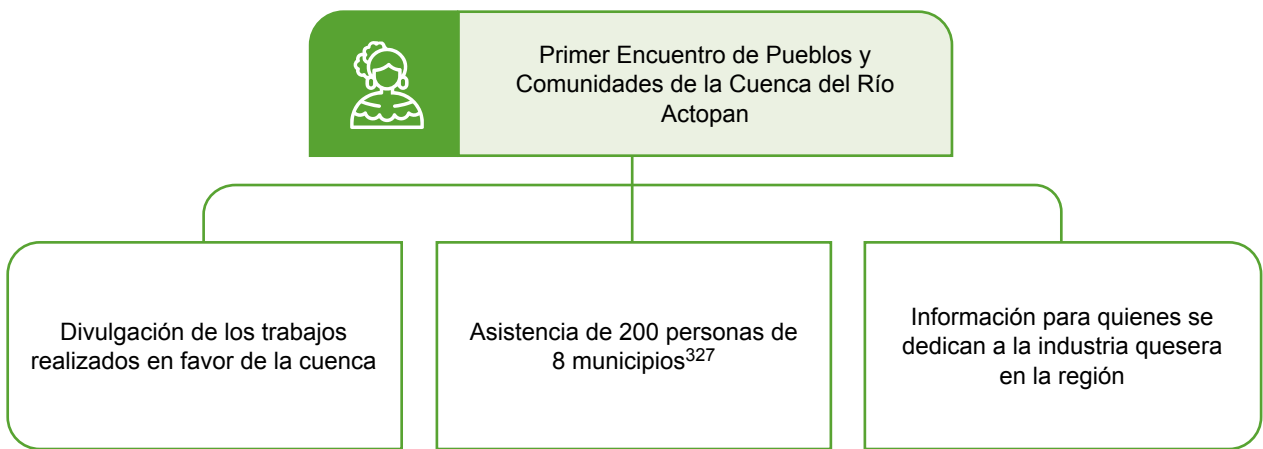
³²⁶Guantes, gogges, cascos, machetes, camisolas, pantalones y botas.

Acciones basadas en la naturaleza

Las afectaciones causadas por la contaminación en los mantos acuíferos generan destrucción de la biodiversidad, por ello se han realizado acciones de remediación como el:

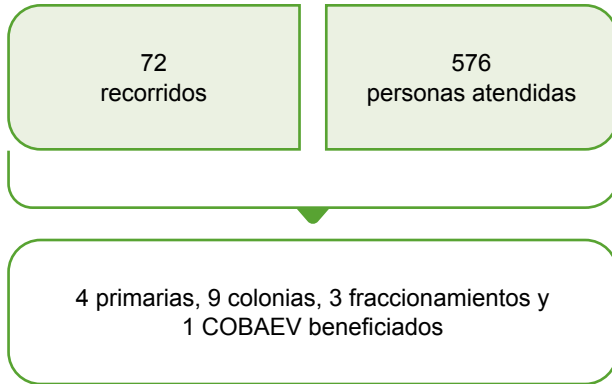


Con la finalidad de concientizar a la población, se llevó a cabo:

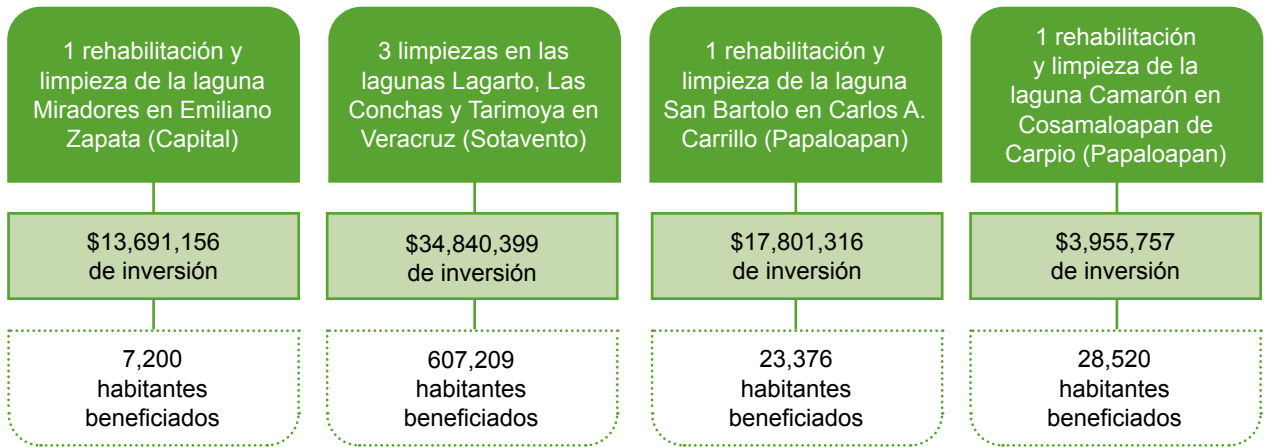


³²⁷ Juchique de Ferrer, Yecuatla (Nautla); Actopan, Coacoatzintla, Jilotepec, Miahuatlán, Naolinco y Tonayán (Capital).

Se realizaron **recorridos guiados de sensibilización** en coordinación con el Instituto Tecnológico de Boca del Río (ITBOCA), bajo el programa Ave-ntúrate en el ANP Arroyo Moreno, para que la ciudadanía conozca el manglar, su biodiversidad y su función de amortiguamiento ante efectos meteorológicos.



El rescate de **cuerpos de agua** tiene por objetivo contar con ríos, lagos y lagunas en óptimas condiciones buscando el equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente, por ello a través del Programa Estatal de Saneamiento de Aguas de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente (PMA), se realizó:



Como parte de las medidas de protección y conservación de la **tortuga marina**, se llevaron a cabo acciones en favor de esta especie que habita en las costas de la entidad, así como actividades informativas para la sociedad sobre la importancia de su cuidado.



Anidación de tortugas

Especie	Nidos protegidos ^{1/}	Huevos ^{2/}	Crías liberadas ^{2/}
Tortuga lora (<i>Lepidochelys kempii</i>)	113	8,978	6,809
Tortuga verde (<i>Chelonia mydas</i>)	17,405	1,534,767	1,043,640
Tortuga laúd (<i>Dermochelys coriacea</i>)	0	0	0
Total	17,518	1,543,745	1,050,449

^{1/} Cifra que refleja nidadas reubicadas en corral (995), marcadas *in situ* (14,977) y perdidas (1,546).

^{2/} Cifra que refleja los huevos reubicados en corral (81,998) y los estimados de los nidos marcados *in situ* (1,452,769); las crías liberadas en corral (55,758) e *in situ* (987,882) con base en la estadística descriptiva de los datos técnicos obtenidos en campo (para *C. mydas* [97 huevos por nido, 68% de éxito de eclosión global]).

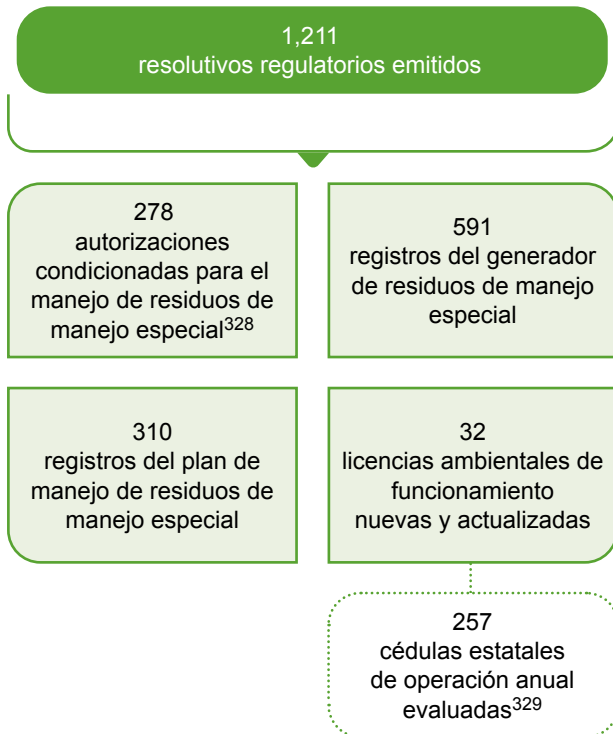
Fecha de corte: 15 de septiembre de 2023.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente. Dirección de Recursos Naturales.



Control de la contaminación

La actual Administración es responsable de garantizar el derecho constitucional a un ambiente sano, para lograrlo se han realizado acciones de gestión integral de residuos de manejo especial (RME) y emisiones a la atmósfera, destacando los:



³²⁸ Incluye recolección, transporte, acopio, almacenamiento, reutilización, reciclado, remanufactura, tratamiento y disposición final.

³²⁹ La evaluación de la Cédula Estatal de Operación Anual está en función del número total de Licencias Ambientales de Funcionamiento emitidas desde el 2000.

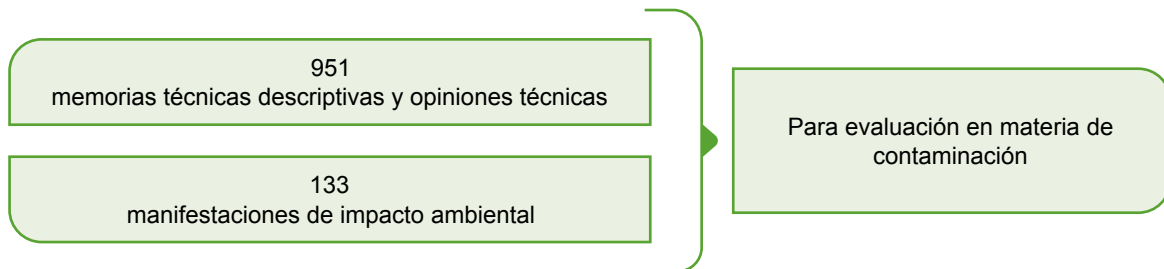
Con la finalidad de disminuir los tiempos de respuesta en los trámites referentes a RME y emisiones a la atmósfera, en 2023 se actualizaron y elaboraron guías y material de apoyo para el ingreso de estas o para el cumplimiento de lo estipulado en los resolutivos vigentes.³³⁰



Para seguir dando cumplimiento a las normas: NOM-172-SEMARNAT-2019³³¹ y NOM-156-SEMARNAT-2012,³³² se mantienen en operación 7 estaciones fijas³³³ y 1 móvil, para la generación de información sobre la calidad del aire.



También, para asegurar el bienestar de la población y garantizar una correcta construcción y ejecución de los proyectos, se recibieron:



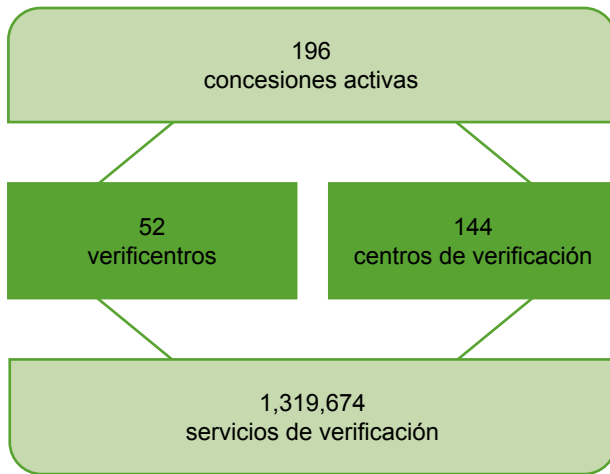
³³⁰Gaceta Oficial del Estado, Núm. Ext. 162, Tomo II, 24 de abril de 2023.

³³¹Lineamientos para la obtención y comunicación del Índice de Calidad del Aire y Riesgos a la Salud.

³³²Establecimiento y operación de sistemas de monitoreo de la calidad del aire.

³³³Ubicadas en Tuxpan (Huasteca Baja); Poza Rica de Hidalgo (Totonaca); Xalapa (Capital); Veracruz (Sotavento); San Andrés Tuxtla (Los Tuxtlas); Coatzacoalcos y Minatitlán (Olmeca).

Además, con la finalidad de mejorar las condiciones ambientales dentro de las zonas urbanas, se ejecutó el Programa de Verificación Vehicular Obligatorio, contando en la actualidad con:



Con el objetivo de reforzar las acciones se ha realizado el Reordenamiento del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria, cumpliendo con la normatividad vigente y ejecutando procedimientos administrativos:

95
visitas de
verificación a los entes
verificadores

56
procedimientos para la
revocación de
concesiones inactivas

72
suspensiones temporales de
proceduría de hologramas por
incumplimiento

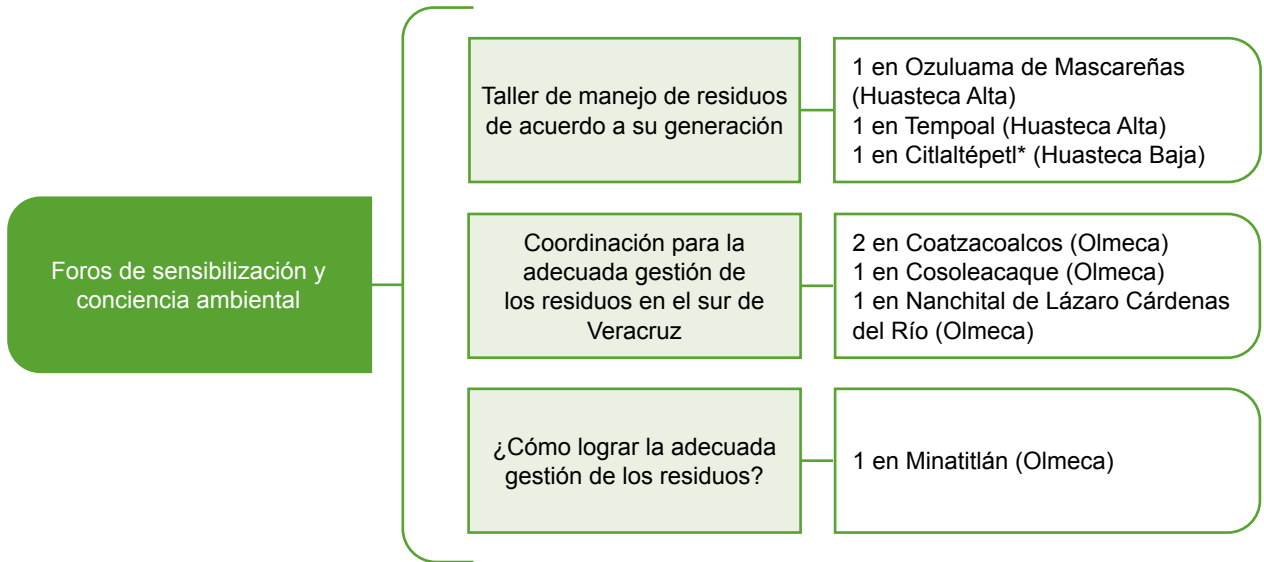
Además, en coordinación con la Dirección General de Transporte del Estado se efectuaron:

- 10 operativos viales en los municipios de Xalapa (Capital); Córdoba, Orizaba (Las Montañas); Boca del Río, Veracruz (Sotavento) y Coatzacoalcos (Olmeca).
- 76 unidades retiradas de circulación por emisión de humo negro o azul.

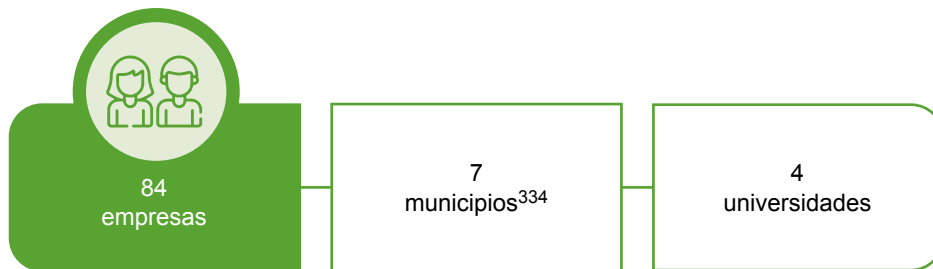


Residuos sólidos urbanos y de manejo especial

Para contribuir a la reducción de la contaminación, se llevaron a cabo 8 foros dirigidos a la población en general, autoridades municipales y responsables de establecimientos con actividad de generación de residuos sólidos urbanos (RSU) y RME, en coordinación con la SEMARNAT y el CONAHCyT.

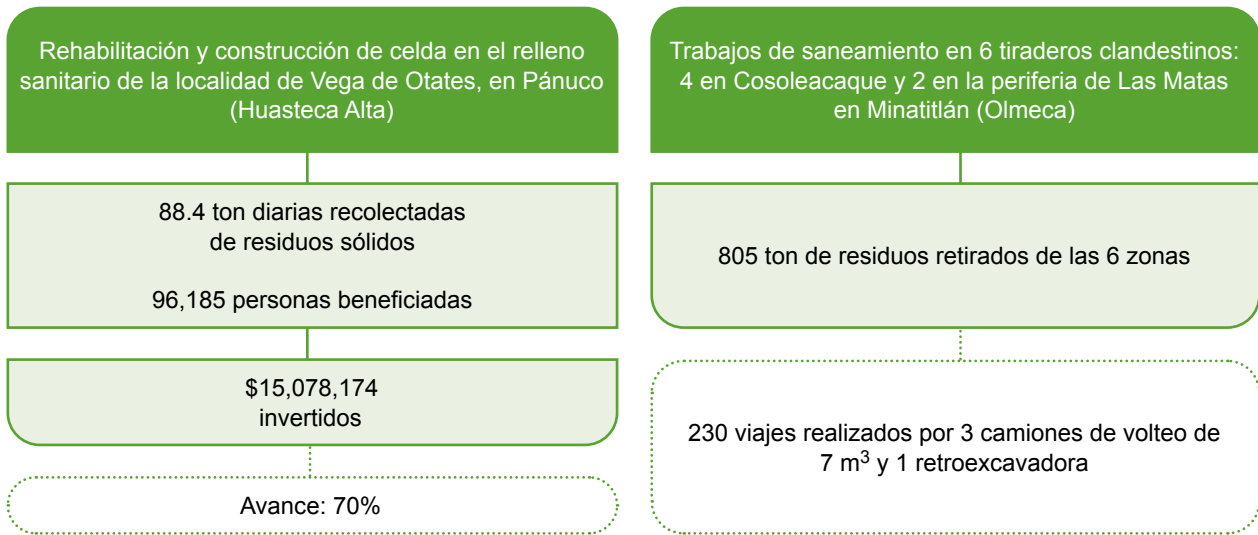


Como parte de estas acciones de prevención, también se atendió en materia de residuos a:



³³⁴Ozuluama de Mascareñas, Tempoal (Huasteca Alta); Citlaltépeti* (Huasteca Baja); Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Minatitlán y Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río (Olmeca).

Con recursos provenientes del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos y recursos propios, se realizó:



Para emprender acciones inmediatas que disminuyan la concentración de contaminantes y el riesgo ambiental, se emitió la declaratoria de emergencia ecológica³³⁵ del tiradero a cielo abierto Las Matas, en Minatitlán (Olmeca).

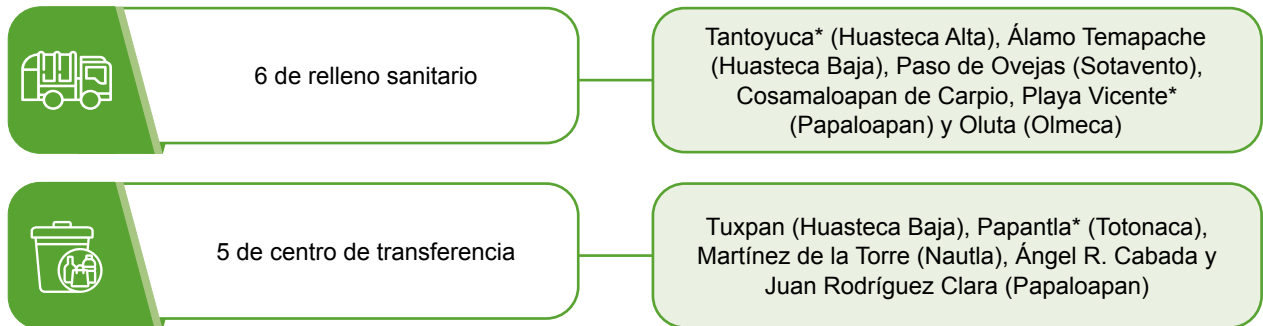
Con ello, se crea y se constituye el Organismo Público Descentralizado Intermunicipal, por parte de los municipios de Coatzacoalcos, Cosoleacaque y Minatitlán (Olmeca), denominado SIGIRES.³³⁶



³³⁵Gaceta Oficial del Estado, Núm. Ext. 268, Tomo IV, 6 de julio de 2023.

³³⁶Sistema Intermunicipal de Gestión de Residuos. Gaceta Oficial del Estado, Núm. Ext. 060, Tomo V, 10 de febrero de 2023.

Se autorizaron sitios que cumplen la normatividad para una correcta disposición de los RSU y RME generados en el Estado, alcanzando las siguientes autorizaciones:

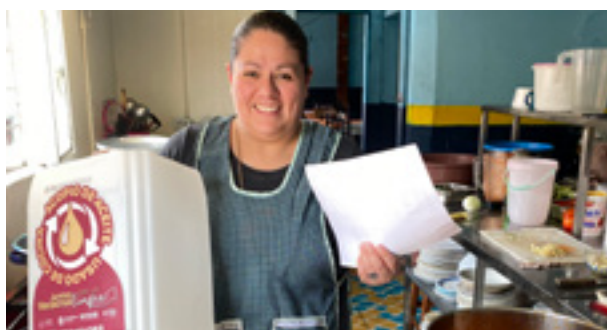
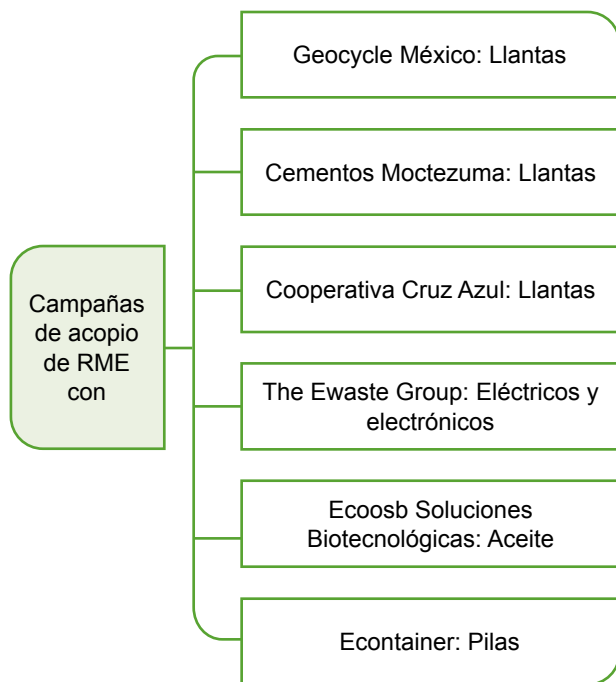


Se emprendieron 16 obras públicas, por parte de PMA, atendiendo al rezago de pasivo ambiental y en el marco del cumplimiento al Plan de Gestión Estatal de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial:

- 6 centros de transferencia con 179 millones 542 mil 712 pesos de inversión aprobada en Tuxpan (Huasteca Baja), Papantla* (Totonaca), Martínez de la Torre (Nautla), Córdoba (Las Montañas), Ángel R. Cabada y Juan Rodríguez Clara (Papaloapan), alcanzando a 679,672 personas.
- Rehabilitación y ampliación de 1 relleno sanitario con 34 millones 732 mil 759 pesos de inversión aprobada en Cosamaloapan de Carpio (Papaloapan), beneficiando a 28,520 personas.
- Construcción de 1 celda, laguna de lixiviados y caseta para relleno sanitario regional (para cada municipio) mediante 105 millones 648 mil 857 pesos de inversión aprobada en Tantoyuca* (Huasteca Alta), Paso de Ovejas (Sotavento) y Oluta (Olmeca), con 72,119 personas beneficiadas.

Vinculación social y cultura ambiental

Con la finalidad de fomentar la participación de la ciudadanía en acciones de prevención y mitigación de los problemas ambientales se han llevado a cabo acciones de vinculación con la iniciativa privada para la realización de:



Acopio de residuos

Con el objetivo de contribuir a la concientización y participación social en manejo de residuos se realizaron 6 campañas de acopio en 62 municipios, con los siguientes resultados (ver Mapa en la pág. 564):

Campañas de acopio de residuos 2023

Evento	Toneladas				Litros de aceite	Unidades de árboles
	Llantas	Eléctricos y electrónicos	Pilas	Concentrado RSU ^{1/}		
Recicla tu Navidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10,125
Reciclatón Amatlán de los Reyes	0.0	0.8	0.0	0.0	0.0	n.a.
Reciclón región Capital sede Xalapa	7.7	15.1	3.5	6.6	350.0	n.a.
Reciclón región Huasteca Baja sede Álamo Temapache	20.0	2.0	0.5	34.8	540.0	n.a.
Reciclón región Capital sede Xalapa	45.5	35.7	8.2	15.6	760.0	n.a.
Reciclón región Olmeca-Los Tuxtlas	30.0	15.0	0.5	25.0	1,200.0	n.a.
Total	103.2	68.6	12.7	82.0	2,850.0	10,125

^{1/} Incluye plásticos, aluminio, archivo, multicapa, cartón, vidrio, radiografías, lámina. n.a. No aplica.

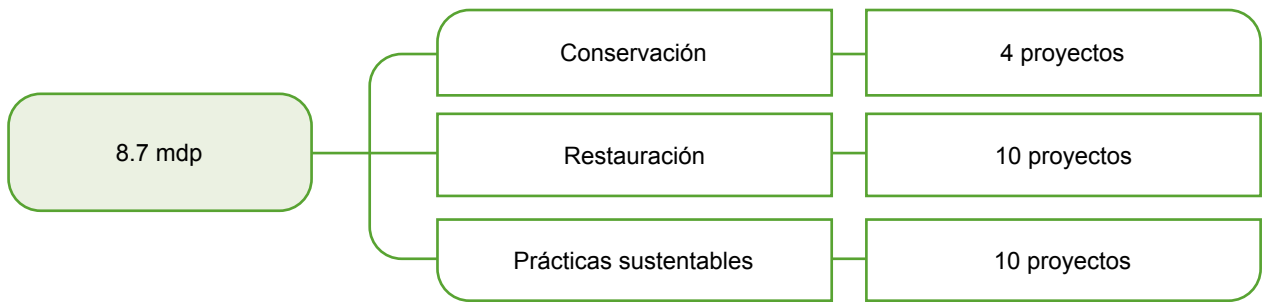
Fecha de corte: 27 de septiembre de 2023.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente. Dirección de Vinculación Social y Cultura Ambiental.

Además, para no dejar a nadie fuera en la toma de decisiones sobre la política ambiental de sus municipios, se establecieron Consejos Consultivos Municipales de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (ver Mapa en la pág. 564).



Como parte de la convocatoria Proyectos para el Fomento Ambiental 2022 se han implementado diversas acciones que contribuyen al resguardo de la biodiversidad y el correcto uso de los recursos, destinando para ello:

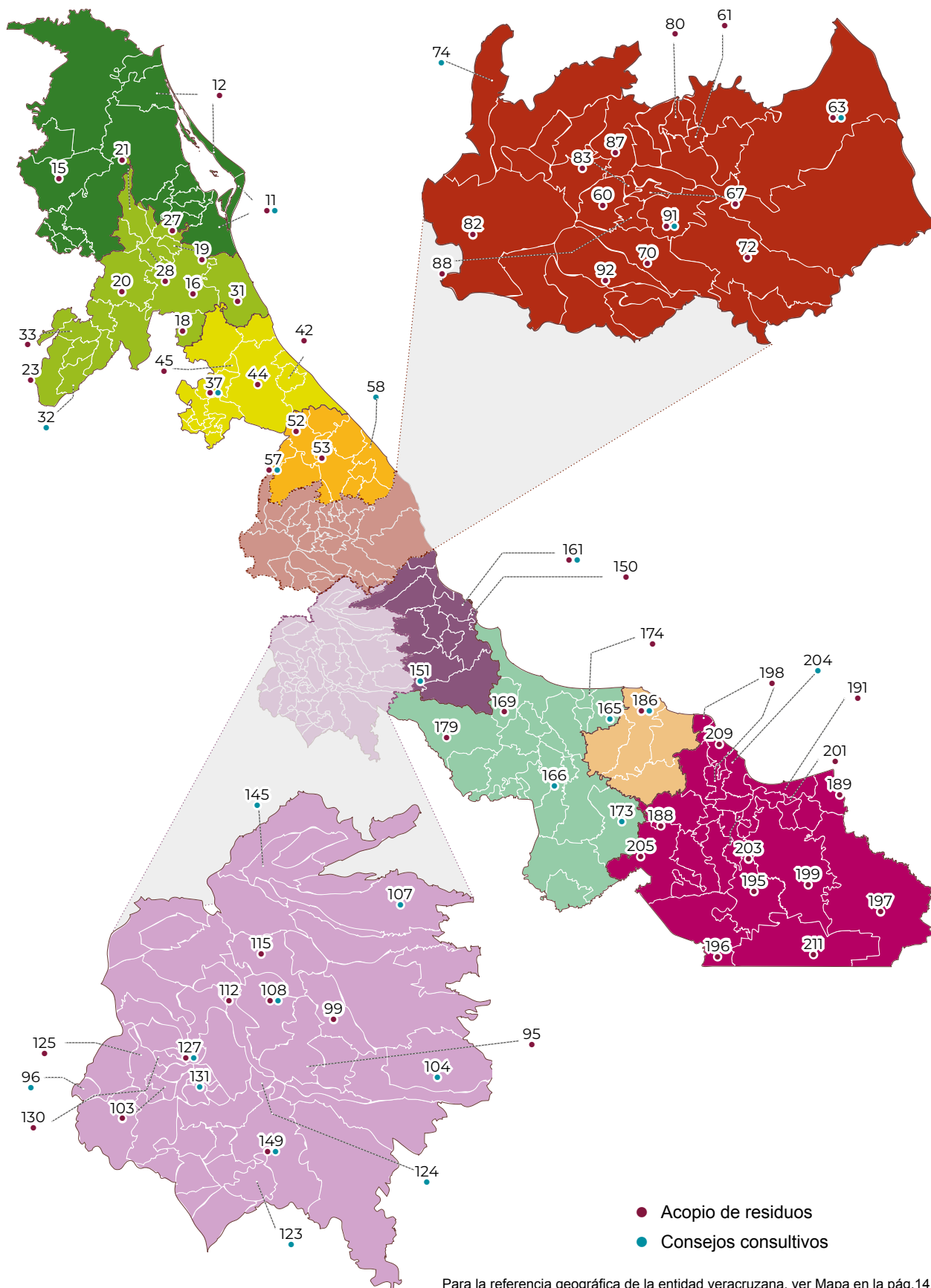


Por su impacto social destacan los proyectos:

<p>De conservación</p> <p>Fortalecimiento de programa de reintroducción de 2 especies de loro: <i>Amazona oratrix</i> y <i>Amazona viridigenalis</i>, en Tantoyuca* (Huasteca Alta)</p>	<p>De restauración</p> <p>Propagación de especies forestales nativas para el establecimiento de un sistema agroforestal piloto en su etapa inicial, como alternativa a la agricultura intensiva-TecNM</p>	<p>De prácticas sustentables</p> <p>Parque lineal temático Senderito del bosque de niebla, especializado en educación ambiental, en ANP Cerro de las Culebras</p>
--	--	--

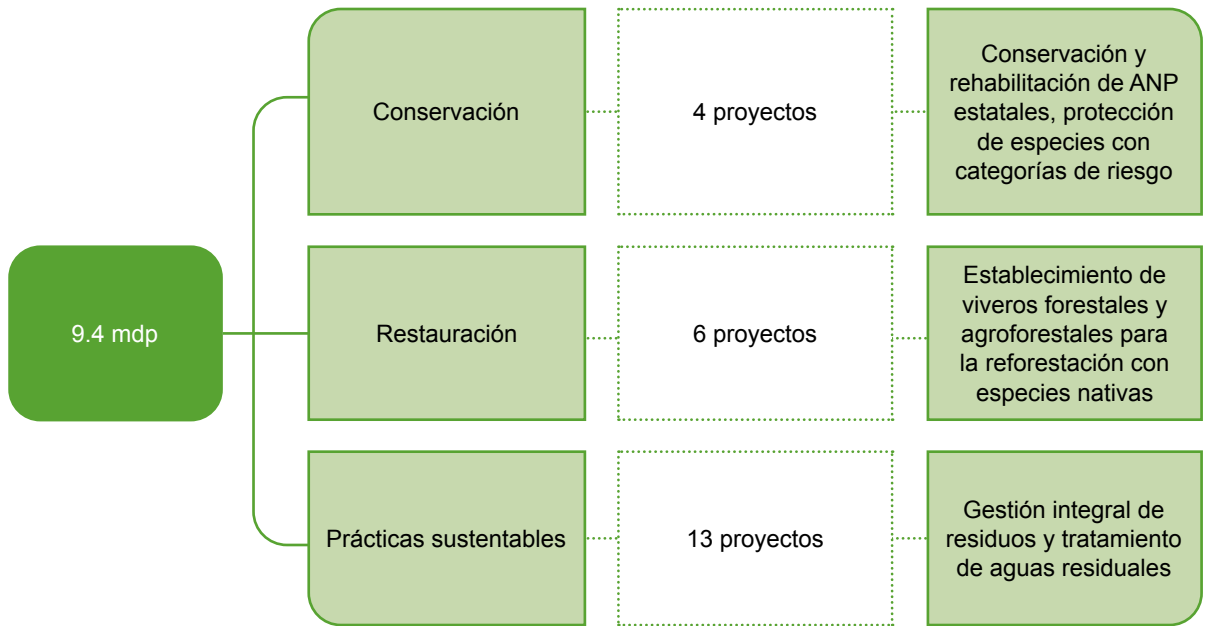


Control de la contaminación

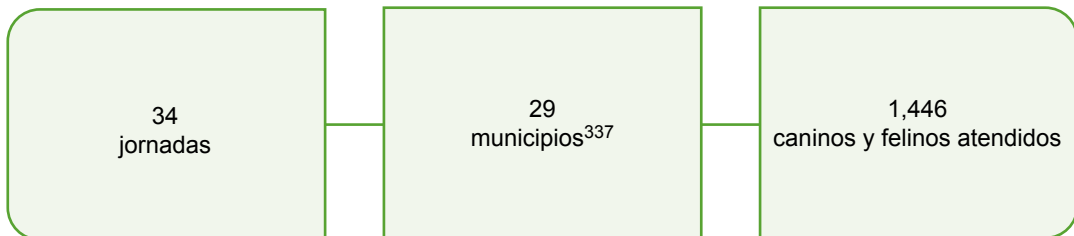


Para la referencia geográfica de la entidad veracruzana, ver Mapa en la pág.14.

En ese mismo sentido, para la etapa 2023 de esta convocatoria, se destinaron:



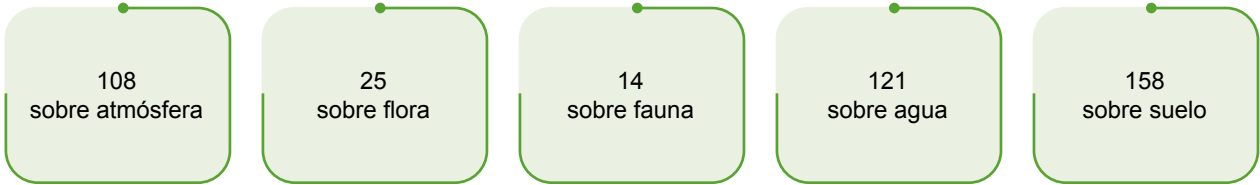
Por otro lado, en beneficio de la población se continuó con la campaña estatal Esterilización de Animales de Compañía, alcanzando:



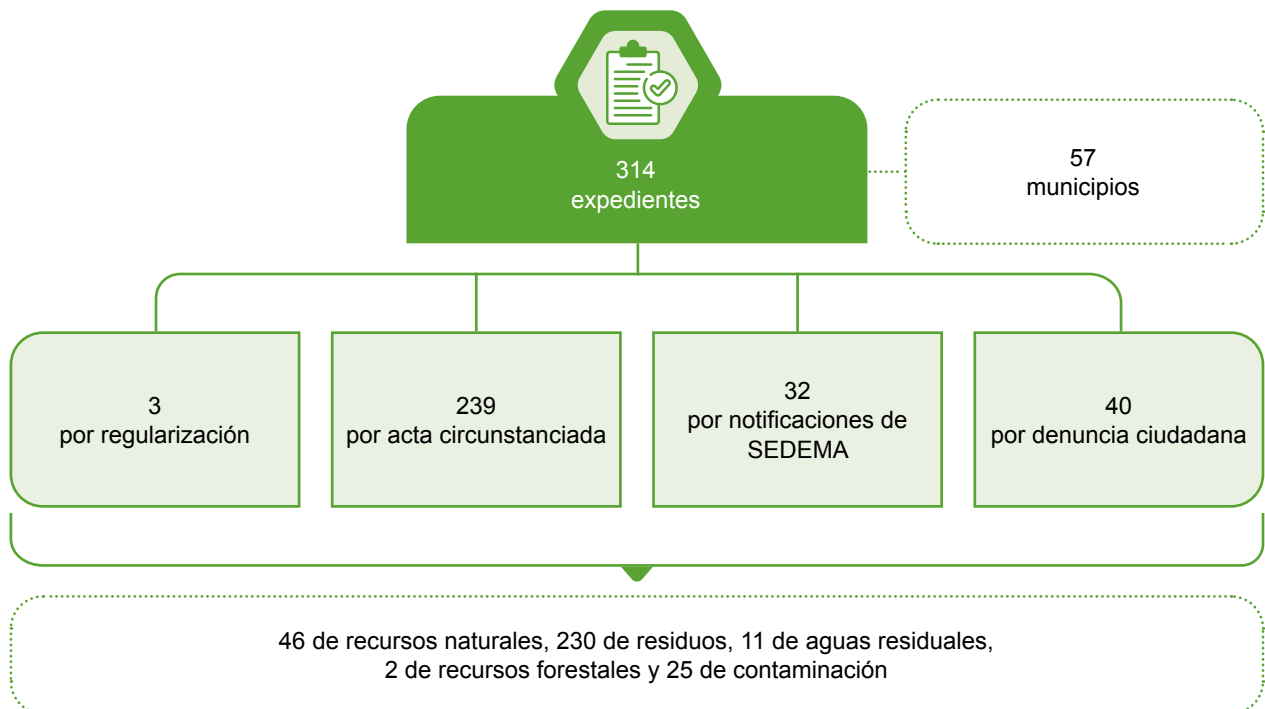
³³⁷ Cerro Azul, Zacualpan (Huasteca Baja); Gutiérrez Zamora (Totonaca); Acajete, Acatlán, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Altotonga, Coacoatzintla, Emiliano Zapata, Jilotepec, Naolinco, Perote, Teocelo, Tepetlán, Tlalnelhuayocan, Xalapa (Capital); Atoyac, Huatusco, Tomatlán, Totutla, Yanga, Zongolica* (Las Montañas); Úrsulo Galván (Sotavento); Alvarado, Ángel R. Cabada, Juan Rodríguez Clara, Tierra Blanca, Tlaxotalpan (Papaloapan) y Hueyapan de Ocampo (Los Tuxtlas).

Atención de denuncias

Para mejorar el entorno y brindar atención oportuna, se han presentado 426 denuncias ante SEDEMA y PMA en 89 municipios, distribuidas de la siguiente manera (ver Mapa en la pág. 568):

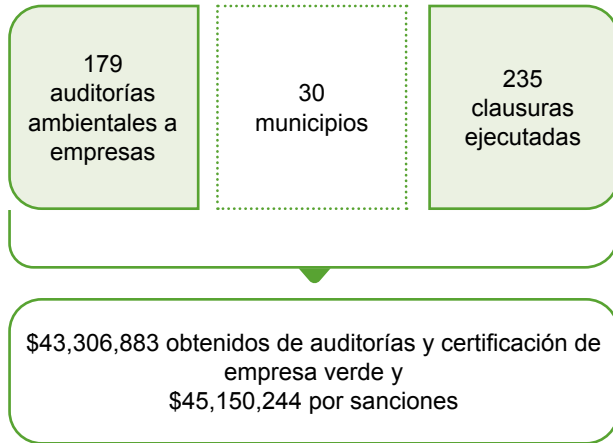


Además, para confirmar el cabal cumplimiento de las leyes ambientales establecidas, se dio seguimiento y análisis de estas denuncias, realizando 346 inspecciones en 64 municipios, resultando la apertura de (ver Mapa en la pág. 568):



Auditoría ambiental

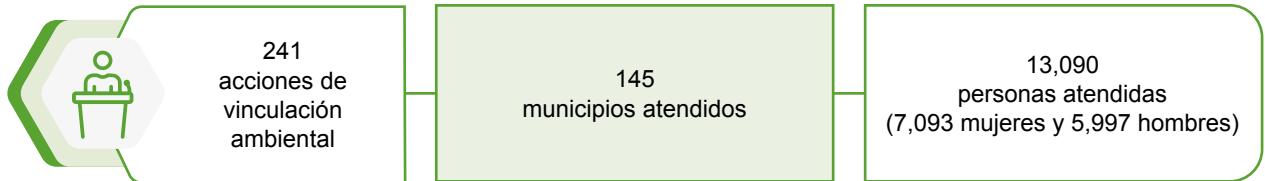
Como parte de las acciones de verificación del cumplimiento de la ley en establecimientos de todos los sectores, llevados a cabo por PMA, se realizaron (ver Mapa en la pág. 568):



Además, se entregaron 23 Certificados Verdes a empresas que cumplieron con todos los lineamientos en 39 municipios.

Educación ambiental

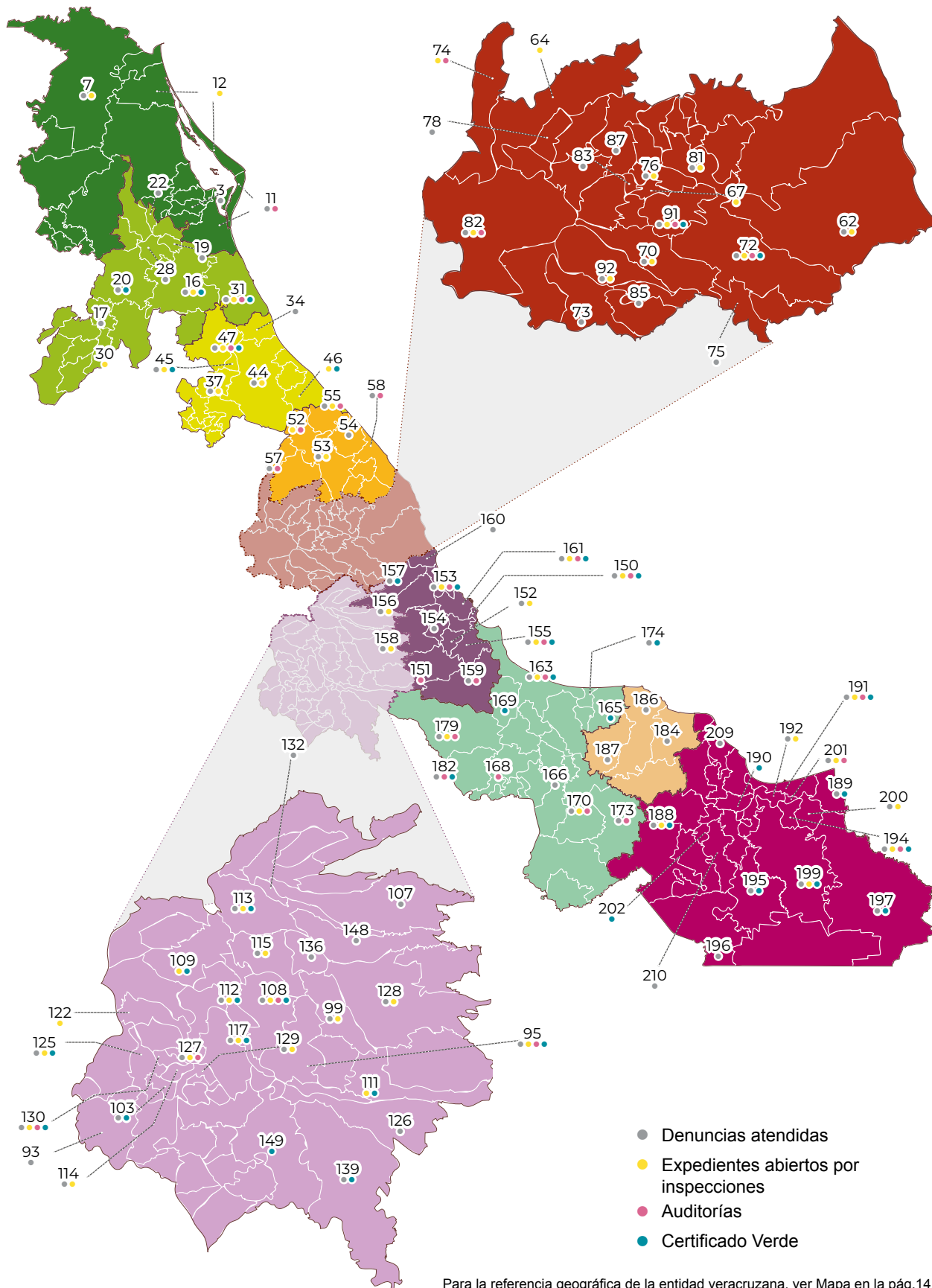
La degradación del medio ambiente es un problema social que puede ser aminorado fomentando el conocimiento reflexivo y crítico de la población sobre la importancia de la interdependencia con su entorno. Para ello se realizaron charlas, talleres virtuales y presenciales, alcanzando (ver Mapa en la pág. 570):



Así mismo, como resultado de la Convocatoria Promotores Ambientales 2023, se logró capacitar a 284 personas en 34 municipios.

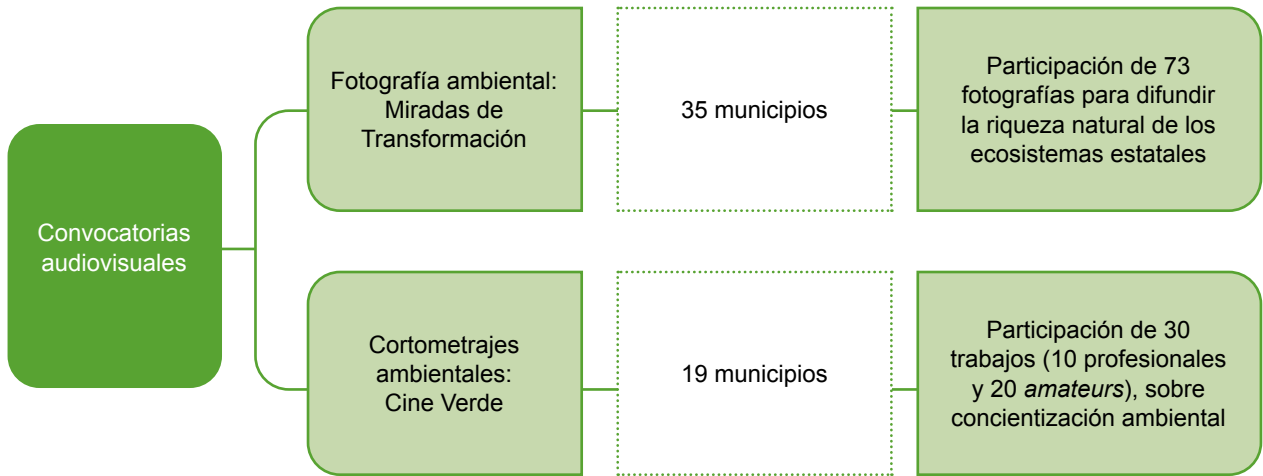


Protección del medio ambiente



Para la referencia geográfica de la entidad veracruzana, ver Mapa en la pág.14.

También se invitó a participar en diversas actividades con el objetivo de sensibilizar a la sociedad a través de imágenes y el lenguaje cinematográfico (ver Mapa en la pág. 570).



Además, se participó en 2 ediciones de la Macro Feria Infantil Aprendo a Cuidarme en Papantla* (Totonaca) y San Andrés Tuxtla (Los Tuxtlas), con la asistencia de 1,164 niñas, niños y adolescentes.

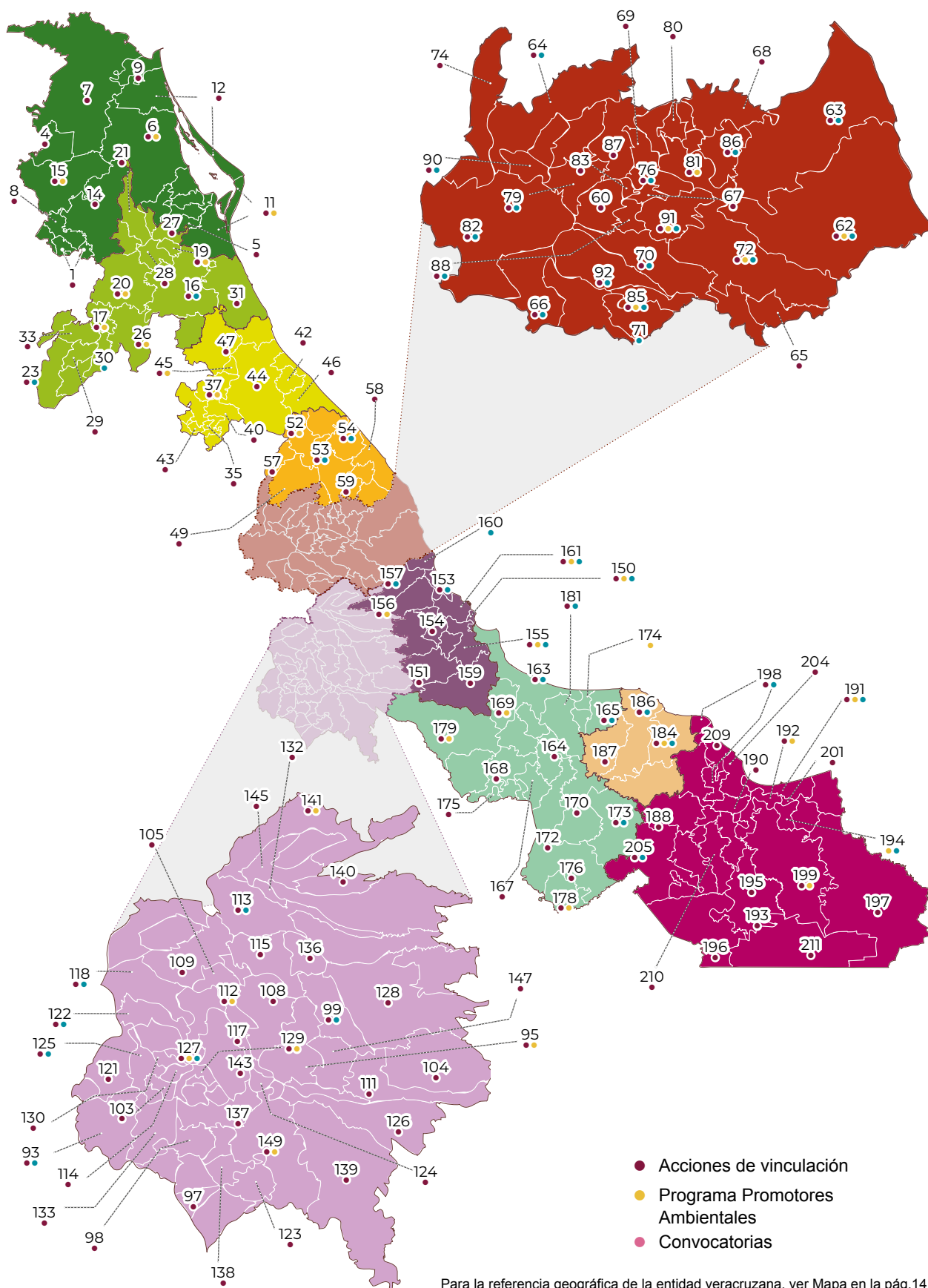
Cambio climático

Las consecuencias del deterioro ambiental son cada vez más evidentes no solo en el Estado, sino en todo el mundo, por ello se coordinaron e implementaron instrumentos de políticas públicas de adaptación y mitigación, respondiendo a los impactos derivados del cambio climático que afectan a la población, actividades económicas y ecosistemas.



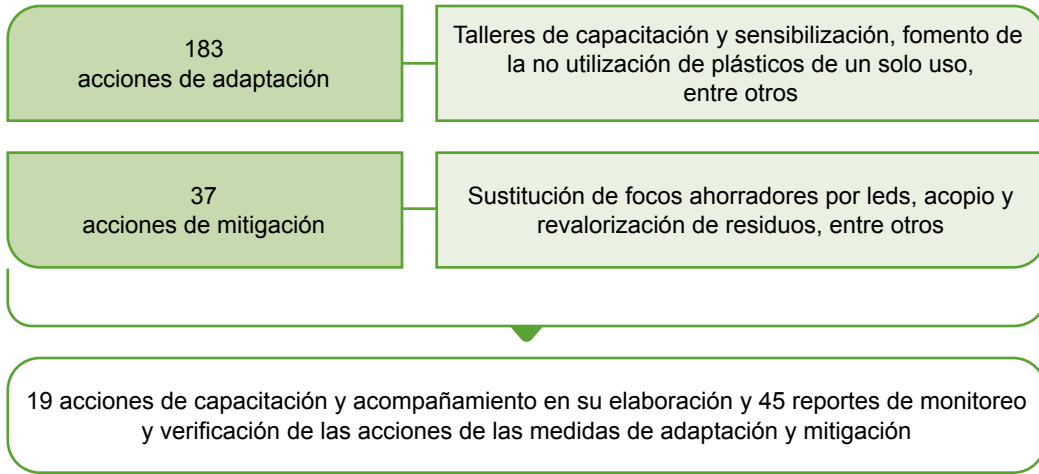
Como resultado del acompañamiento en la construcción y seguimiento de las Agendas sectoriales de la APE, hoy se cuenta con 17 agendas en funcionamiento a las que se les da seguimiento mediante las medidas planteadas en cada una de ellas.

Educación ambiental



Para la referencia geográfica de la entidad veracruzana, ver Mapa en la pág.14.

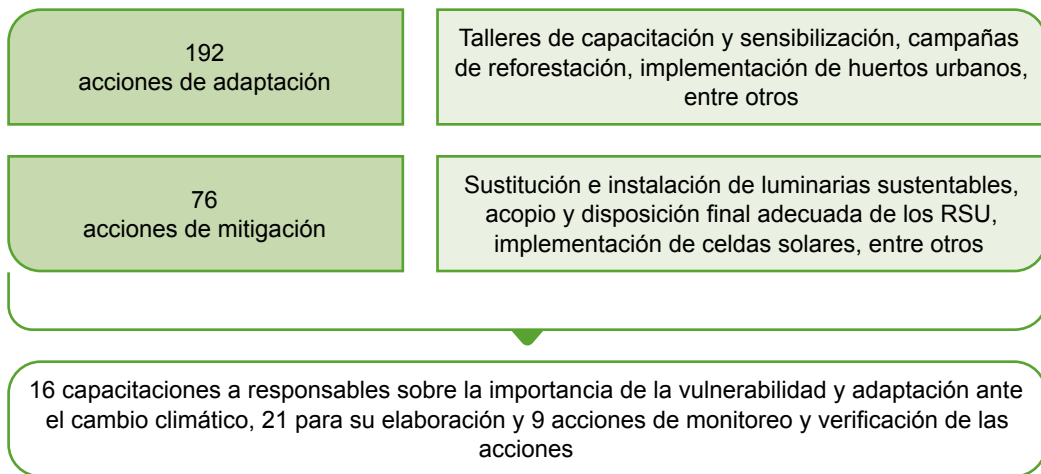
Dentro de las 220 medidas de adaptación y mitigación incluidas en las Agendas sectoriales de cambio climático de la APE, se alcanzaron:



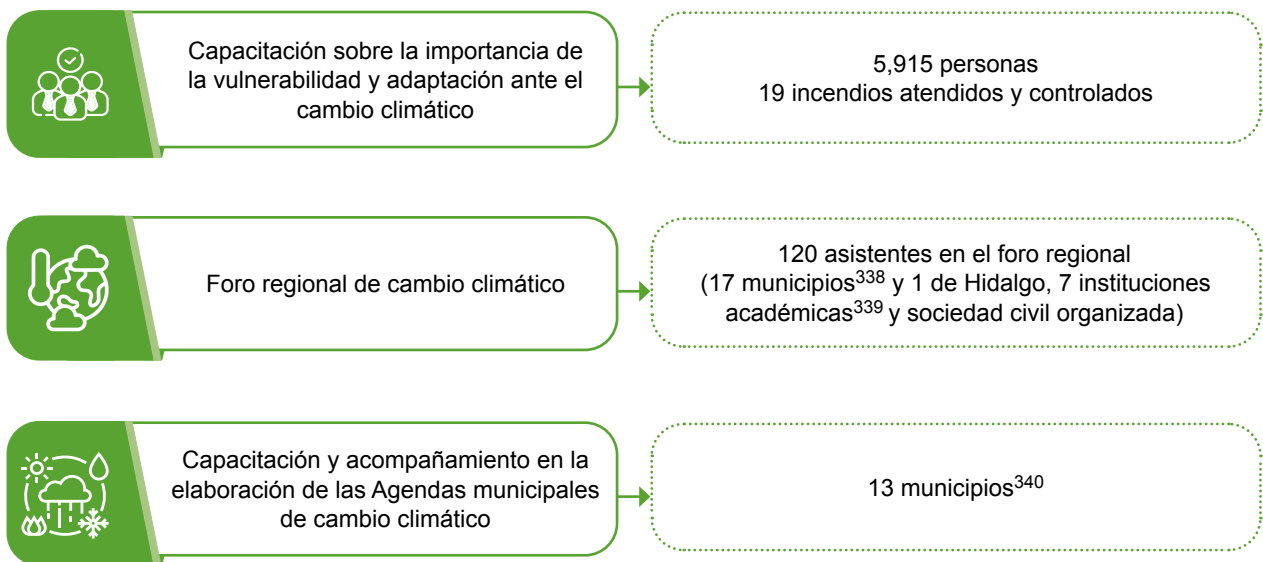
La implementación de estas agendas ha dado resultados positivos en diferentes sectores de la ciudadanía, destacando por su impacto las acciones relacionadas con:

Aplicación del programa de control y reducción de las emisiones de contaminación por el transporte público y particular (3,853 infracciones)	Acopio y disposición adecuada de pet, aluminio, tetra pak, vidrio, papel, cartón, plástico, tapas, entre otros (4,717.7 kg)
Desarrollo de sistemas silvopastoriles (4,994 personas atendidas)	Atención y manejo orgánico de plagas y enfermedades de cultivo de café (4,262 ha atendidas)

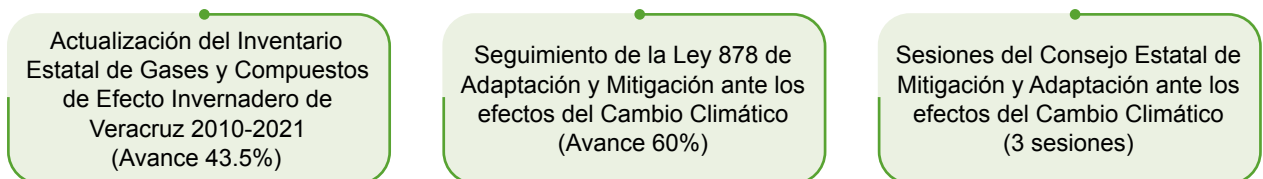
También, se elaboraron 13 Agendas municipales de cambio climático, en las que se plantearon 261 medidas:



Así mismo, se han realizado diversas actividades de sensibilización por parte de los municipios en temas medioambientales, como son:



Este año, con el objetivo de fortalecer los instrumentos de política climática, los cuales se aplican de forma transversal en la APE, se trabaja en:



³³⁸El Higo, Naranjos Amatlán, Ozuluama de Mascareñas, Pánuco, Tampico Alto, Tantoyuca* (Huasteca Alta); Álamo Temapache, Benito Juárez*, Castillo de Teayo, Chicontepec*, Huayacocotla, Ixhuatlán de Madero*, Tancoco, Texcatepec*, Tlachichilco*, Tuxpan y Zontecomatlán de López y Fuentes* (Huasteca Baja).

³³⁹ITS de Pánuco, ITS de Tantoyuca, ITS de Álamo Temapache, ITS de Chicontepec, Universidad del Bienestar Benito Juárez, UV y UV Intercultural.

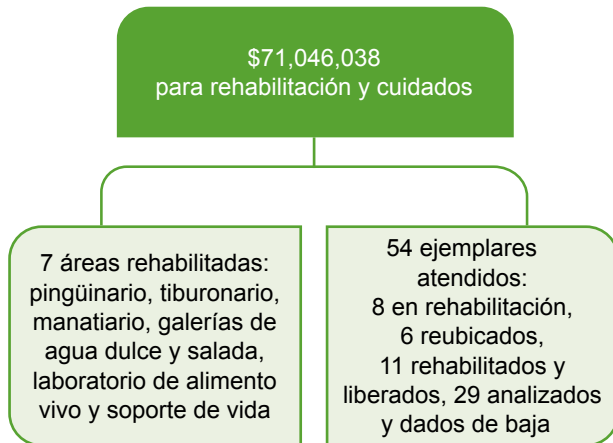
³⁴⁰Ozuluama de Mascareñas, Tampico Alto (Huasteca Alta); Chicontepec*, Huayacocotla, Ixhuatlán de Madero* (Huasteca Baja); Misantla (Nautla); Banderilla, Xalapa (Capital); Ixhuatlán del Café, Yanga (Las Montañas); Cotaxtla, Veracruz (Sotavento) y Minatitlán (Olmeca).

Vida digna para las especies marinas: Aquarium del Puerto de Veracruz

Se ha continuado con la administración eficiente y transparente del Aquarium, priorizando la inversión para mejorar la calidad de vida de las especies en resguardo y que todos los sectores de la población tengan la oportunidad de visitarlo.



Ha sido un objetivo que los servicios educativos, turísticos y formativos de este recinto contribuyan a la concientización ecológica a partir de la dignificación de la vida de las especies marinas, por ello se han destinado:



Así mismo, se han establecido 4 convenios y alianzas con 15 instituciones educativas y de investigación,³⁴¹ lo cual ha permitido establecer una vinculación académica que impacta en la mejora continua de la administración del recinto.

³⁴¹Centro Universitario Hispano Mexicano; CETMAR 07; Colegio Hispano Mexicano; Institutos Tecnológicos de Boca del Río, Veracruz y Zongolica; Universidad Antonio Caso; Universidad del Tercer Milenio; Universidad Mesoamericana; Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz; Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora; Universidad Veracruzana; Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de Zapopan (Jalisco); Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa (Ciudad de México) y Universidad Autónoma de San Luis Potosí (San Luis Potosí).

Además, ha recibido a 807,067 personas, las cuales se han beneficiado de diversas promociones de acuerdo a su grupo de edad, escolaridad y fecha de visita.



\$86,590,327 de derrama económica y promociones de ingreso gratuito el segundo martes de cada mes



Rescate y rehabilitación de especies 2023

Especie	Nombre científico	Ejemplares				
		Atendidos	Bajas	Rehabilitación	Reubicados	Rehabilitados y liberados
Ave correlimos	<i>Calidris sp.</i>	2	1	0	0	1
Ave cuclillo	<i>Fam. Cuculidae</i>	1	1	0	0	0
Cangrejo azul	<i>Callinectes sapidus</i>	1	0	0	1	0
Cormorán	<i>Phalacrocorax sp</i>	1	1	0	0	0
Delfín cabeza de melón	<i>Peponocephala electra</i>	1	0	0	0	1
Garceta verde	<i>Butorides virescens</i>	12	10	1	0	1
Garceta negra	<i>Butorides virescens</i>	1	0	0	0	1
Garrobo	<i>Ctenosaura similis</i>	1	0	1	0	0
Gavilán pollero	<i>Rupornis magnirostris</i>	1	0	0	0	1
Gaviota	<i>Laurus spp.</i>	3	2	0	0	1
Mochuelo	<i>Glaucidium brasilianum</i>	1	1	0	0	0
Martín pescador norteño	<i>Megaceryle alcyon</i>	1	1	0	0	0
Martinete coronado	<i>Nyctanassa violacea</i>	2	0	0	0	2
Pelícano pardo	<i>Pelecanus occidentalis</i>	7	6	0	0	1
Pitón reticulada	<i>Malayopython reticulatus</i>	1	0	1	0	0
Tingua azul	<i>Prphyrio martinica</i>	2	1	0	0	1
Tlacuache	<i>Didelphimorphia</i>	1	0	0	1	0
Tlacuache	<i>Didelphis marsupialis</i>	1	1	0	0	0
Tortuga carey	<i>Eretmochelys imbricata</i>	1	0	0	1	0
Tortuga chachahua	<i>Kinostemon sp.</i>	3	0	1	2	0
Tortuga chopontil	<i>Claudius angustatus</i>	1	0	1	0	0
Tortuga jicotea	<i>Trachemys callirostris</i>	1	0	1	0	0
Tortuga verde	<i>Chelonia mydas</i>	5	1	2	1	1
Zampullín de pico grueso	<i>Podylimbus podiceps</i>	1	1	0	0	0
Zanate	<i>Quiscalus mexicanus</i>	2	2	0	0	0
Total		54	29	8	6	11

Fecha de corte: 31 de octubre de 2023.

Fuente: Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente.



Cumplimiento a nuestros Pueblos Originarios

Se han priorizado acciones dirigidas a contribuir en la erradicación de la desigualdad y las carencias sociales de la población indígena. Esto puede comprobarse con:

- Los 3,463 apoyos entregados a mujeres emprendedoras para el desarrollo de actividades económicas de interés personal, alcanzando 13,852 personas beneficiadas.
- La instalación de 678 módulos para la autosuficiencia alimentaria en beneficio de 2,712 personas.
- La atención a 1,673 personas con discapacidad con 1,690 apoyos funcionales (visuales, auditivos y motrices).
- La entrega de 561 proyectos productivos (de albañilería, repostería, belleza, entre otros) para fortalecer la economía de 3,366 personas indígenas.

15,477,600
raciones de
desayunos calientes

2,992,320
raciones alimentarias para
mujeres embarazadas y neonatos



4,423,557
raciones de
desayunos fríos

1,895,400
raciones alimentarias
para personas prioritarias



- Las acciones de reforestación en 25 municipios indígenas y la producción de planta en el vivero estatal de Sotepan*.
- La elaboración y publicación del programa sobre la reserva ecológica para el ANP San Felipe II, en Uxpanapa*.
- La formación de promotores ambientales, a través de SEDEMA, en 6 municipios indígenas.
- La emisión de 284 video-pronósticos en lenguas náhuatl, chinanteca y LSM.

La creación de grupos comunitarios de respuesta, a través de la Campaña Arma tu Brigada en 3 Pasos, adaptada al náhuatl, totonaca y chinanteco





Agenda 2030

Evidencia del cambio



Vivienda Nueva

A 5 años de Gobierno, se ha establecido el derecho a la vivienda de 4,297 personas con 1,155 acciones de vivienda nueva, 2 mejoramientos y 62 ampliaciones de vivienda, llevando justicia social a los grupos vulnerables. Se cuenta con una propuesta arquitectónica de áreas básicas con posibilidades de crecimiento vertical y adaptable según las necesidades de las familias.



53%
mujeres



1%
personas con
discapacidad



5%
personas adultas
mayores



13%
hablantes
indígenas

Mercado Social Tiantistli

Se crearon 80 mercados de productos locales y tradicionales, son espacios de nuevas solidaridades comunitarias que permiten a la población vulnerable acceder a oportunidades de comercialización.



Testimonial

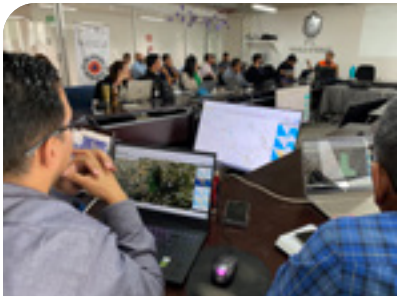
“Vengan a apreciar los productos que están en venta y apoyen la economía local, en esta ocasión compré una servilleta con unos magníficos bordados. Vengan, apoyen y adquieran los productos locales”, comenta Julia, compradora de Tomatlán.



61
municipios
participantes



96.5%
mujeres



Atlas de Riesgos del Estado de Veracruz

Es una plataforma gratuita y accesible a todo público, basada en el programa MxSIG, propiedad del INEGI. Dentro de los contenidos se encuentran: límites y población, diversos fenómenos perturbadores, sistemas expuestos, entre otros.



Testimonial

“Tenemos datos geográficos del territorio, es ágil, intuitiva, encuentro información para la atención de emergencias, regulación de construcciones, hay un cambio bueno comparándola con la de otros años, se accede muy fácil y no es necesario un lenguaje técnico, esto la hace práctica para compartir con otras instituciones”, comenta Luis, servidor público de Pánuco.



157

capas de información



Posada Amiga de la Mujer Embarazada, en Perote

Única en su tipo, brinda alojamiento y alimentos, servicios como ludoteca, sala de lactancia, huerto y sesiones educativas a población obstétrica vulnerable de 7 municipios (4 de difícil acceso) y 20 localidades, es decir, a más de 127,000 habitantes sin seguridad social.



Testimonial

“Yo que tengo a mi niño aquí, mientras espero, tengo la seguridad de que se puede divertir un poco y también mis acompañantes pueden estar aquí para apoyarme. Gracias al Gobierno del Estado por el espacio que nos está brindando en esta posada”, comenta Fátima.



109

personas usuarias



11%

mujeres entre 15 y 19 años



Acciones de sensibilización ambiental

La participación ciudadana, mediante los 5 reciclajes efectuados durante 2023, logró una recolección de residuos (llantas, electrónicos, pilas, entre otros). Además, se efectuaron 241 acciones de sensibilización y concientización ambiental.



266.4

toneladas recolectadas



Prevención, detección y extinción de incendios forestales

Se dio atención a incendios en 31 municipios, en los que se priorizaron las acciones de prevención y la reducción de afectaciones ecológicas y sociales desde un enfoque cooperativo entre Estado y participación civil.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



114
incendios atendidos

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

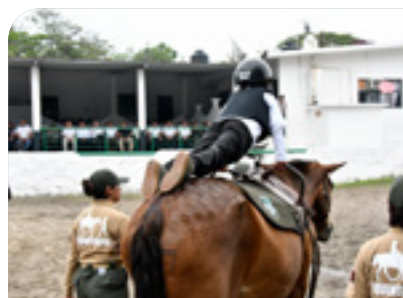
13 ACCIÓN POR EL CLIMA

Jornada de Reforestación Estatal 2023

Con la finalidad de promover el mantenimiento de las fábricas de agua, se reforestó en 111 municipios de la entidad con 78 especies distintas de plantas y con la participación de ayuntamientos, organizaciones de la sociedad civil y población en general.



1,391.9
hectáreas reforestadas



Equinoterapia impartida por la Compañía de Caballería

Se realizaron sesiones enfocadas en atender las necesidades de quienes presentan algún tipo de discapacidad o psicopatologías (síndrome de Down, autismo, tortícolis, cifosis, lordosis, problemas conductuales, depresión y neurosis), en coordinación entre SSP y DIF Estatal.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNALES

3 SALUD Y BIENESTAR

Testimonial

“Agradezco el apoyo del Gobierno, pues el costo de este tipo de terapias puede ser abrumador para muchas familias y ahora tenemos acceso a un programa que brinda un gran servicio a nuestra comunidad”, comenta Jesús Z. P., padre de menor beneficiado.



1,194
sesiones



162
menores con discapacidad



Seguimiento del PVD 2019-2024

Cómo interpretar esta sección

1 **Indicador:** Significa qué se está midiendo

2 **Interpretación:** Explica la razón del resultado

3 **Línea de base:** Punto de partida contra el cual se comparan los resultados

4 INEGI. Compromisos cumplidos de 2018-2024.

5 **Nivel de avance:** 70%

6 **Sentido deseado:** Debe subir, Debe Bajar, Debe permanecer igual

100% o más
 80% a 99%
 60% a 79%
 Menos de 60%

Objetivo 10

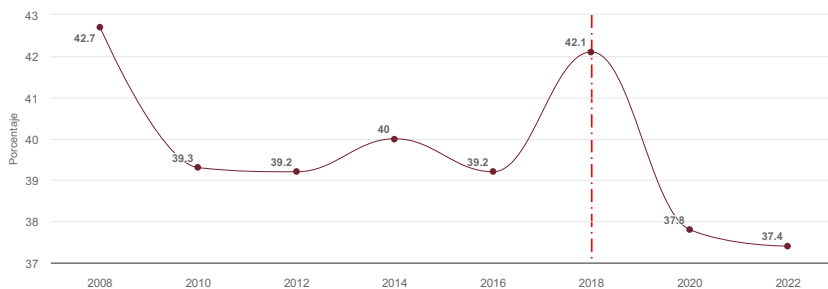
Avance total

Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el Estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal.



81.9%

Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda



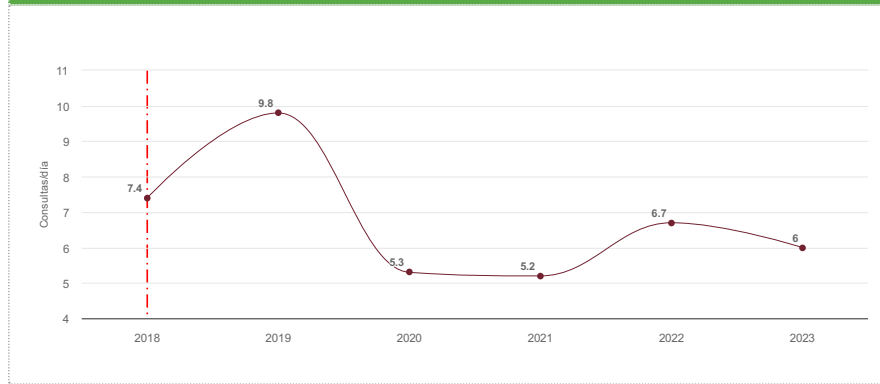
El informe del CONEVAL refleja una reducción de más de 276,700 personas que cuentan ahora con mejores servicios básicos en su vivienda, en comparación con 2018. Lo anterior es el resultado de la eficiente aplicación de los programas de desarrollo social en las comunidades que más lo necesitan. Fecha de publicación: 10 de agosto de 2023, con resultados de 2022.



Avance
38.4%

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Promedio de consultas generales diarias realizadas por cada médico general en SESVER



Para superar los resultados del 2022 se continúan fortaleciendo las estrategias para que los pacientes acudan al servicio médico, como es el Día Comunitario, donde se sensibiliza a la población sobre el cuidado de su salud. Fecha de corte: 31 de agosto de 2023.

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Veracruz.



**Avance
0%**

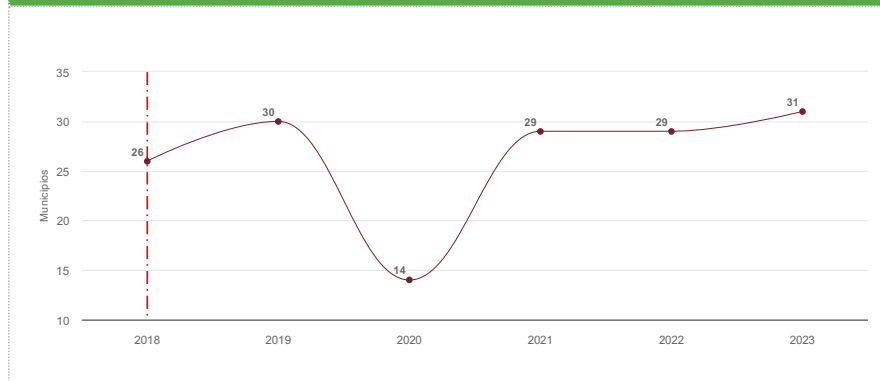
Objetivo 12 **Avance total**

Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral, en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración del patrimonio natural del Estado.



68.4%

Municipios donde se gestionaron para que dispongan sus residuos sólidos urbanos en sitios controlados y operando conforme a la normatividad



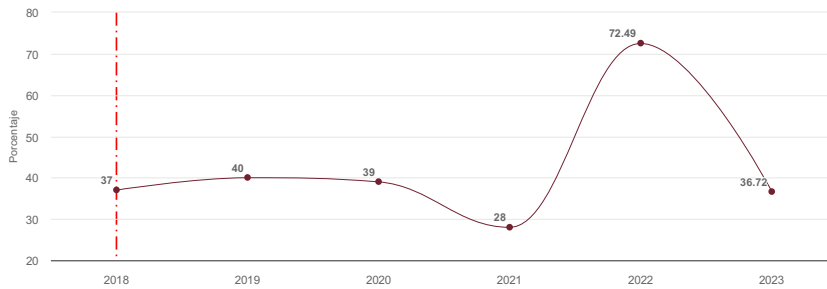
En 2023 se sumaron 2 municipios, siendo un total de 31 con acciones de asesoría, visitas técnicas para la evaluación de proyectos de remediación y clausura de tiraderos a cielo abierto, proyectos de relleno sanitario y centros de transferencia. Fecha de corte: 15 de septiembre de 2023.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente.



**Avance
83.3%**

Porcentaje de unidades móviles verificadas



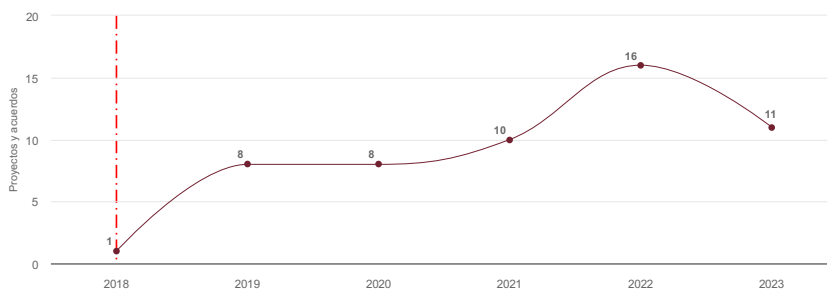
Mediante 196 entes verificadores activos se realizaron 702,941 servicios de verificación a las unidades de uso público y particular. La SE-FIPLAN actualizó el registro del parque vehicular de 2022 a la fecha, teniendo un incremento de 82%, lo que derivó en la baja de este indicador, resultando en 36.7% de unidades verificadas. Fecha de corte: 15 de septiembre de 2023.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente.



Avance
0%

Número de convenios firmados, vigentes y activos establecidos con sectores ambientales



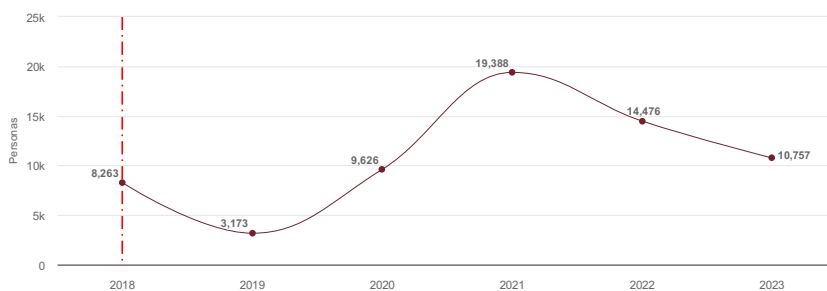
En 2023, se firmaron convenios con diversos organismos con la finalidad de fortalecer alianzas estratégicas en el cuidado del patrimonio natural. La disminución del indicador respecto al año anterior, obedece a encaminar los esfuerzos en la implementación y seguimiento de las acciones de los nuevos convenios y los ya existentes. Fecha de corte 15 de septiembre de 2023.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente.



Avance
90.9%

Número de personas atendidas en acciones de vinculación y sensibilización ambiental



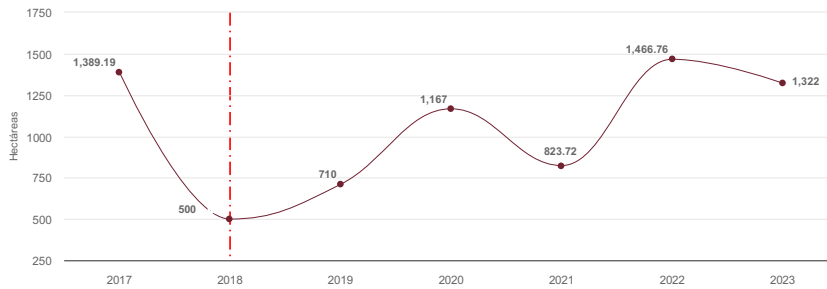
En 2023 se continuaron efectuando acciones de sensibilización en forma presencial y virtual. A partir de este año, la SEDEMA ha disminuido la participación en eventos masivos como las Macroferias, redireccionando la estrategia a generar eventos con un tema y a una población específica. Fecha de corte: 15 de septiembre de 2023.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente.



Avance
66.7%

Superficie reforestada estatal



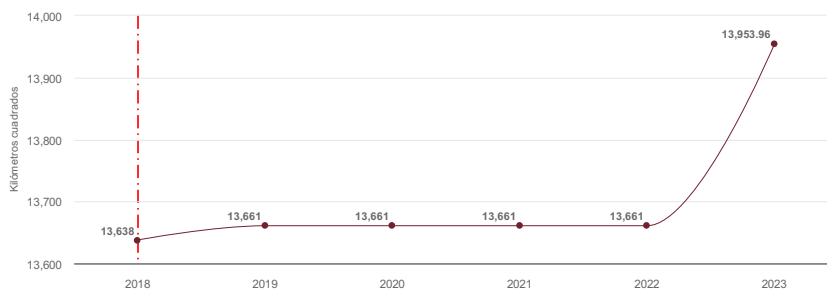
Con la coordinación y apoyo de la sociedad civil organizada, ejidos, municipios y silvicultores se reforestaron 932 hectáreas en clima cálido y 390 en templado-frío, destaca la realización de los eventos: Fabriquemos Agua Reforestando. Fecha de corte: 15 de septiembre de 2023.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente.



**Avance
100%**

Superficie decretada y actualizada bajo un ordenamiento ecológico territorial (km²)



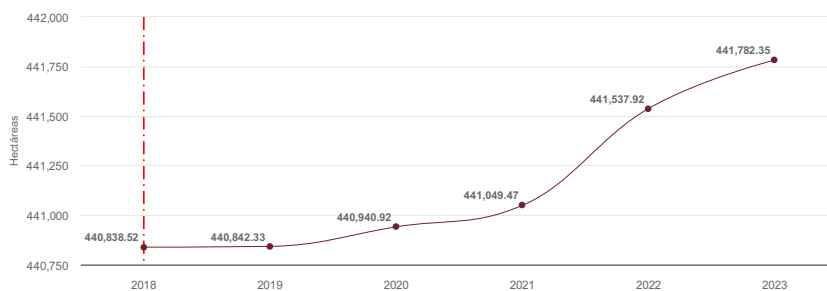
Se aumentó la superficie ecológica para los municipios de Huayacocotla y Zacualpan, el ordenamiento es de 292.96 km². Fecha de corte: 15 de septiembre de 2023.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente.



**Avance
25.1%**

Superficie de espacios naturales protegidos federales y estatales



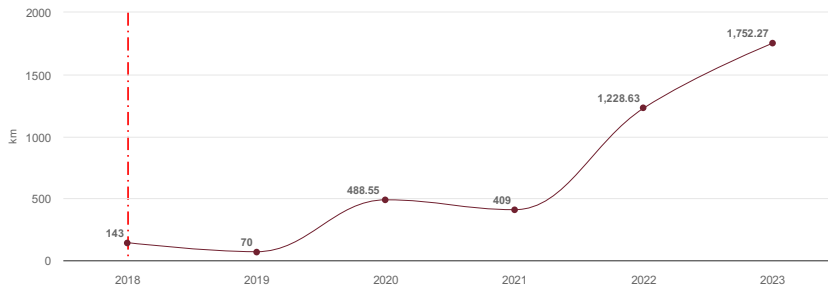
Se certificaron 19 Áreas Privadas de Conservación con una superficie de 244.43 hectáreas más, distribuidas en 6 municipios. Fecha de corte: 15 de septiembre de 2023.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente.



**Avance
81.3%**

Longitud atendida para la protección forestal y combate de incendios



En 2023 se incrementó 42.62% la longitud atendida para la protección forestal y prevención de incendios. Con el apoyo de 32 municipios creció la fuerza de tarea para aperturar y rehabilitar brechas cortafuego, se realizaron recorridos de vigilancia, y con ello disminuyó 18.60% la incidencia de incendios respecto a 2022. Fecha de corte: 15 de septiembre de 2023.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente.



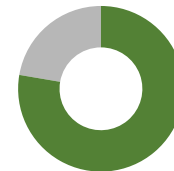
Avance
100%



Objetivo 13

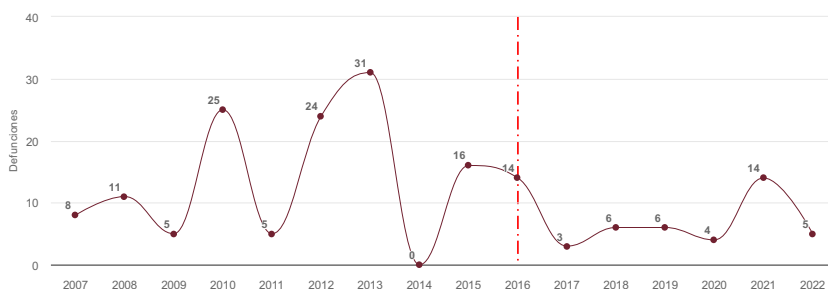
Avance total

Implementar una política de prevención de riesgos de desastres para reducir el número de decesos, desapariciones, personas afectadas y pérdidas económicas, atendiendo las emergencias con un enfoque diferenciado asociado a las vulnerabilidades de la población.



77.7%

Número de decesos por desastres de origen natural



Disminución notable como resultado del fortalecimiento y coordinación entre los 3 niveles de Gobierno y la capacidad de respuesta de las fuerzas de tarea; es importante mencionar, que la presencia de desastres naturales fue menor en intensidad. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2022.

Fuente: Centro Nacional de Prevención de Desastres.



Avance
75%



Q5INTO

INFORME DE GOBIERNO

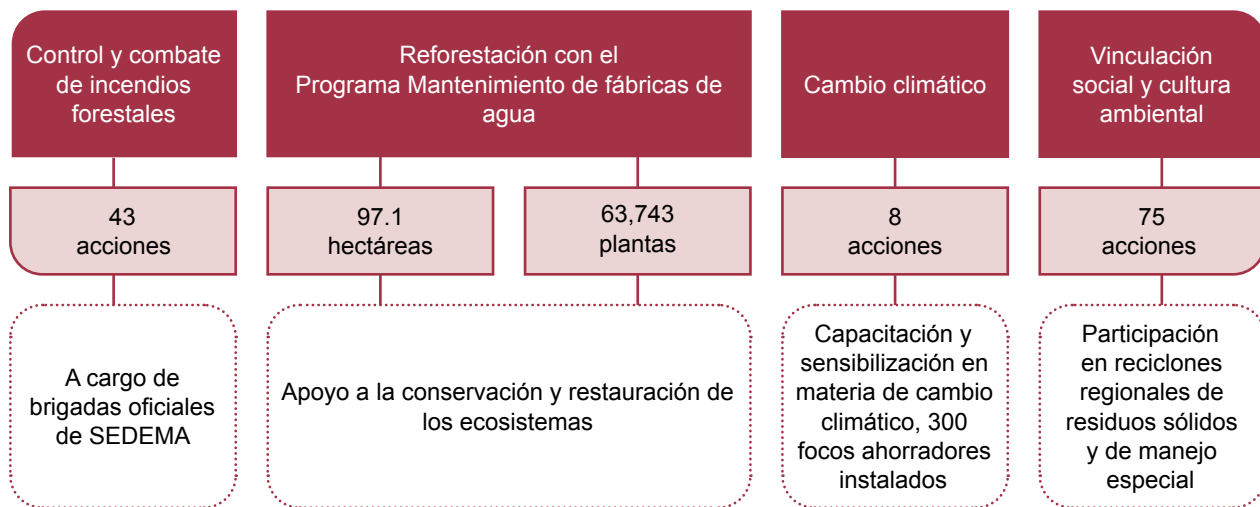


PROGRAMA PRIORITARIO: PROVEER. DESARROLLO Y BIENESTAR

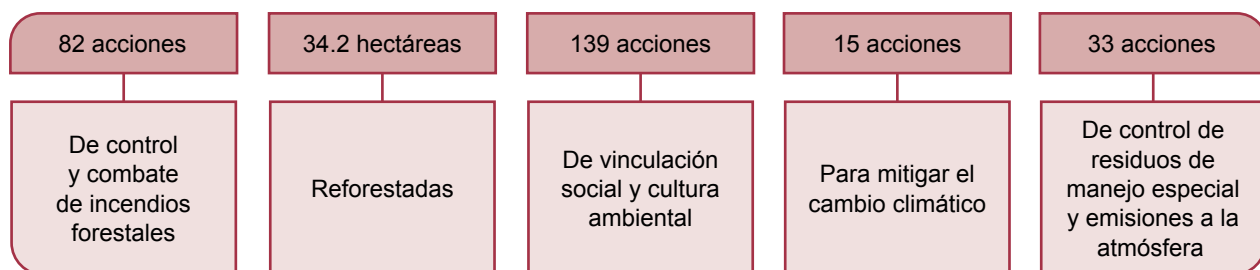
- 647** Agroalimentación
- 649** Economía familiar
- 652** Infraestructura social
- 653** Educación
- 654** Ambiente sano y seguro
- 658** Seguimiento del PVD 2019-2024

Ambiente sano y seguro

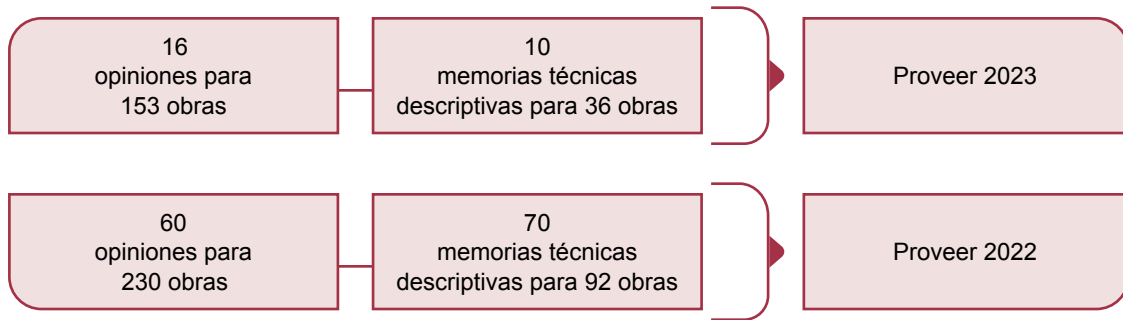
Mediante los diagnósticos comunitarios se han detectado diversas problemáticas ambientales, atendidas prioritariamente por SEDEMA, en rubros como:



En complemento, atendiendo las necesidades detectadas en los diagnósticos realizados a municipios Proveer de ejercicios anteriores, se alcanzaron:



Como parte de las acciones de ordenamiento ecológico en materia de impacto ambiental, se expidieron, de acuerdo a su temporalidad:



Así mismo, se publicó³⁷⁴ el programa de manejo del Área Natural Protegida en la categoría de Reserva Ecológica San Felipe II en Uxpanapa* (Olmeca), municipio Proveer 2022.

Como parte de las acciones de prevención y protección de la población objetivo, mediante SPC se han llevado a cabo en todos los municipios del programa:

- 14 planes de emergencia y 23 recomendaciones en materia de emergencias.
- 19 capacitaciones en materia de protección civil y reducción de riesgo.
- 104 refugios temporales instalados con capacidad para 20,360 personas.

Además, para la protección de la población mediante acciones preventivas se llevaron a cabo:



Destaca que este año, a través del Protocolo de Atención a Población en Situación de Vulnerabilidad, coordinado por SEDESOL, se otorgaron apoyos a personas que carecen de los medios para satisfacer sus necesidades básicas o que han estado en presencia de fenómenos perturbadores sobre la vida, bienes y entorno de la población, alcanzando:

- 239 apoyos³⁷⁶ entregados, beneficiando a igual número de personas en 18 municipios Proveer.
- 527,352 pesos invertidos.

³⁷⁴ Gaceta Oficial del Estado, Núm. Ext. 294, 25 de julio de 2023.

³⁷⁵ Ozuluama de Mascareñas (Huasteca Alta), Castillo de Teayo, (Huasteca Baja) y San Andrés Tenejapan* (Las Montañas).

³⁷⁶ Enseres domésticos, aparatos ortopédicos, productos de higiene, de cuidado personal, canastas de insumos alimentarios y paquetes de láminas de zinc.



EJE TRANSVERSAL: CULTURA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS

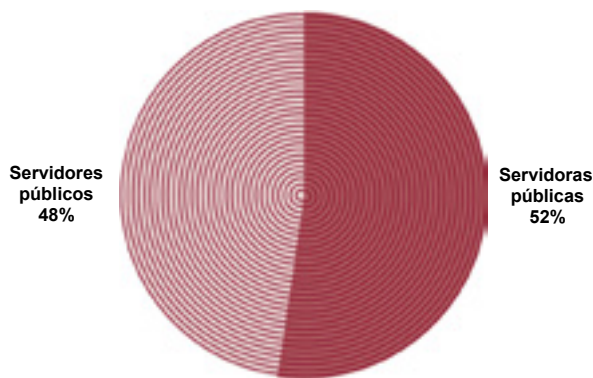
Acciones relevantes y diferenciadoras en materia de Cultura de Paz y Derechos Humanos

La pertinencia social y el sentido humanista como fundamento ideológico del Gobierno de la Transformación, procuran reflejarse en todo el proceder de la actual Administración, desde la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

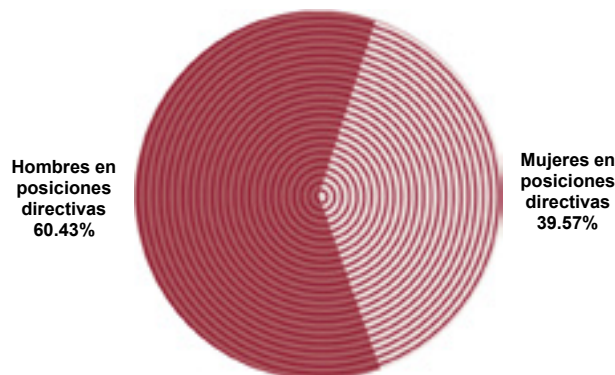
El Eje transversal Cultura de Paz y Derechos Humanos, permea todo este marco de actuación y permite focalizar la atención del funcionariado en los diferentes grupos poblacionales, en especial en aquellos históricamente vulnerados.

Al cierre del 5º Informe, la participación de las mujeres en la APE alcanzó una proporción de 52% y en cuanto al posicionamiento en puestos de responsabilidad se registra 39.57% de mujeres. Si bien aún falta camino por recorrer a favor de la paridad, hay un aumento de la representación femenina en el Poder Ejecutivo, comparado con el inicio de la Administración, en donde las mujeres ocupaban 18.58% de los puestos de alto nivel; es decir hay un avance de 20.99 puntos porcentuales.

Cuota de género dentro de la APE



Cuota de género en puestos de responsabilidad dentro de la APE



Para la construcción de una sociedad justa y con instituciones con respuestas a las necesidades de la población, las dependencias y entidades que conforman la APE han suscrito los siguientes instrumentos que previenen el hostigamiento y el acoso sexual al interior de estas:

- **89%** implementaron el Protocolo de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual.
- **78%** ratificaron el Pronunciamiento Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

En su totalidad, la APE ha participado en campañas que promueven el respeto a los derechos humanos, la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, la inclusión, la tolerancia y la comprensión de la diversidad, como:

- Día Naranja.
- Seres Humanos Diversos con los Mismos Derechos. Igualdad Sustantiva y No Discriminación.
- Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las niñas.

Además, de forma diferenciada, las dependencias han coordinado acciones complementarias:



Formación continua sobre ética y derechos humanos

- Sensibilización y capacitación a 596 personas servidoras públicas (296 mujeres y 300 hombres) en temas como: Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, Sensibilización en Género, Lenguaje Incluyente y Derechos Humanos.
- Capacitación a 65 personas (36 mujeres y 29 hombres) de los OIC para la correcta aplicación de la cédula de seguimiento a las acciones y programas públicos para incorporar la perspectiva de género y de niñez y adolescencia.
- Recepción de 253 casos de acoso y hostigamiento sexual en la APE en general: 126 se encuentran en proceso de atención, 100 se resolvieron, 26 cuentan con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y 1 fue remitido al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz.



Trabajo de lo personal a lo colectivo para el logro de objetivos

- Ocupación de todos los puestos de mayor nivel de responsabilidad por mujeres.
- Sesiones de convivencia mensual entre la totalidad de integrantes, para fortalecer la cohesión del equipo de trabajo mediante estrategias organizacionales.
- Programa de acondicionamiento físico como una manera de promover estilos de vida saludables entre personas colaboradoras de la oficina, con el apoyo de personal experto de la Dirección de Educación Física Estatal.
- Promoción de la cultura del reciclaje como parte de la vida cotidiana para apoyar la protección del medioambiente, lo cual ha influido en la comunidad familiar y vecinal.

- Programa Regazos Literarios, sesiones sobre igualdad de género con infantes en situación de orfandad y sus cuidadores primarios y con población con trastorno del espectro autista, en beneficio de 5,785 mujeres y 7,514 hombres.
- Implementación de 12 acciones sustantivas sobre violencia contra las mujeres y niñas en el sector educativo, como Mamparas Construyendo la Igualdad, que tuvo la presencia de 560 mujeres y 465 hombres.



Acciones con pertinencia social

- Difusión de material informativo de temas como: Violencia de Género, tipos y modalidades, Lenguaje Incluyente y No Sexista, Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y Protocolo de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la APE, con la participación de 802 servidoras públicas y 410 servidores públicos.



Justicia social en acción

- Sensibilización en temas de perspectiva de género, Alerta de Violencia de Género, Hostigamiento y Acoso Sexual, entre otros, mediante actividades como cine debate, cursos y pláticas.



Prevención ante la vulnerabilidad ambiental

- Seguimiento a 1 denuncia por acoso sexual que se encuentra en investigación por el OIC, por lo que se aplicaron las medidas de protección pertinentes.
- Acompañamiento en 1 caso de no reconocimiento a la identidad de género de una trabajadora ante SEFIPLAN, concluyendo con el reconocimiento de la personalidad jurídica e identidad de género de la trabajadora y la actualización de sus datos y expediente.
- Formación de 295 personas servidoras públicas (186 mujeres y 109 hombres) en materia de género y derechos humanos, mediante 16 eventos o actividades.
- Denuncia en la FGE en contra de un ex servidor público por presunto abuso de autoridad.
- Implementación de 554 acciones con enfoque de derechos humanos e igualdad de género para incluir a personas en situación de vulnerabilidad y 964 acciones para identificar y disminuir vulnerabilidades por exclusión y discriminación.



Respeto y sostenibilidad ambiental

- Capacitación sobre temas como: prevención de la violencia en niñas y mujeres, cultura de la denuncia, masculinidades alternativas libres de violencia, derechos por paternidad y maternidad, igualdad de género, lengua de señas mexicana, derechos humanos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, y de la población LGBTTTIQ+, entre otros.

- Pláticas, talleres y cine-debates en temas como: tipos y modalidades de la violencia, igualdad sustantiva y no discriminación, marco normativo de la violencia contra la mujer y atención de primer contacto y acompañamiento a la persona en calidad de afectada, uso de lenguaje incluyente y no sexista, entre otras.
- Segundo Verano Infantil Sembrando Guardianas y Guardianes Infantiles en la ciudad de Xalapa, donde se generaron aprendizajes y experiencias en temáticas de educación ambiental.



Bienestar y desarrollo para todas las personas

- Difusión de la ruta del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual para el funcionariado de oficinas centrales y personas coordinadoras de la Estrategia Sembramos Bienestar Común.



Acceso a la salud como un derecho humano

- Acreditación de los centros de salud de Catemaco, Tarimoya y Ocotitla como Unidad de Salud que Atiende con Mecanismos Incluyentes (USAMI). Además, en las ventanillas incluyentes, se atendió a 6,517 personas en situación de vulnerabilidad (1,508 embarazadas, 4,421 adultas mayores y 588 con discapacidad).
- Atención y seguimiento a 18 casos de hostigamiento y acoso sexual en 2023 y 32 en 2022, que se encuentran en trámite ante el OIC, así como la gestión de 10 solicitudes de medidas de protección en 2023 y 26 en 2022. En 2021 se recibieron 12 casos, de los cuales 6 están concluidos y 6 se encuentran en trámite.
- Atención y canalización al OIC de 4 casos de violencia de género en 2023 y 5 en 2022.
- Difusión y capacitación en temas como la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual, participando 203 personas (153 mujeres y 50 hombres).
- Capacitación a través del Programa de Igualdad de Género en Salud a 1,043 profesionales del área (635 mujeres y 408 hombres) en materia de cultura institucional para la igualdad laboral en salud, contribuyendo a mejorar la calidad en la atención de las personas usuarias de estos servicios.
- Atención de 974 personas (571 mujeres y 403 hombres) mediante el sistema de gestión de atención médica para víctimas y grupos sensibles, reduciendo el tiempo de espera en los servicios de salud para las personas víctimas de un delito o una violación grave a sus derechos humanos.



**EJE TRANSVERSAL:
HONESTIDAD Y
AUSTERIDAD**

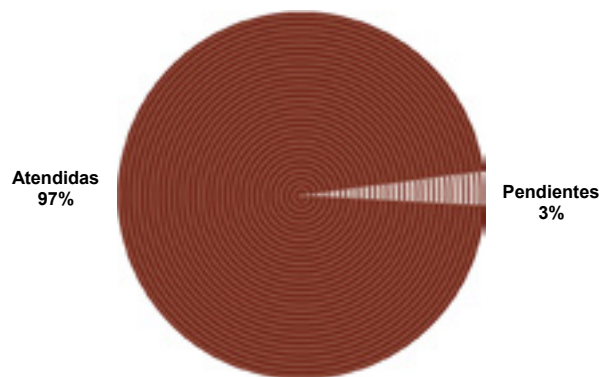
Transparencia y rendición de cuentas

La integridad y la moderación en el uso y gestión de los recursos públicos en todo momento debe perseguir el bienestar de la sociedad veracruzana, para una eficaz administración que asegure una mayor competitividad, calidad e impacto social en la actuación gubernamental.

En congruencia, por 5º año consecutivo se redoblaron esfuerzos para planificar, vigilar y transparentar el ejercicio del gasto, priorizando la inversión en aquellas áreas de mayor pertinencia, fomentar el ahorro de productos y servicios de uso cotidiano en oficinas, así como de fortalecer la formación ética del funcionariado y dotarlo de entrenamiento técnico para la optimización de sus funciones.

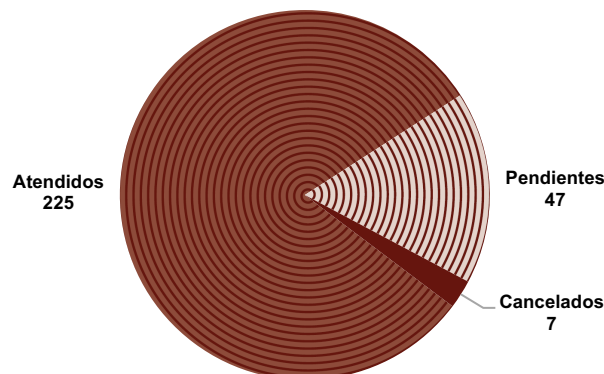
Como administrador de servicios para la ciudadanía, es deber del Gobierno compartir la información que se derive de ese quehacer. Al respecto, se han recibido 5,770 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 5,600 recibieron respuesta en tiempo y forma, y 170 se encuentran en proceso.

Solicitudes de acceso a la información



Una garantía secundaria prevista por la ley para reparar cualquier posible afectación al derecho de acceso a la información pública son los recursos de revisión, los cuales pueden presentarse en caso de inconformidad con las respuestas recibidas. Al respecto, las Unidades de Transparencia de las diferentes dependencias recibieron 279 en total:

Recursos de revisión



El límite para la entrega de información pública es la protección y privacidad de los datos personales, por lo que para salvaguardarlos, en total se elaboraron 809 avisos de privacidad y 547 sistemas de datos personales.

Sistema de Control Interno (SICI)

A fin de promover la eficacia y eficiencia en los distintos procesos de operación de las dependencias, propiciar prácticas éticas, prevenir actos de corrupción y fortalecer la legalidad y el cumplimiento de la normativa aplicable, la regulación de las acciones institucionales se dio a través del SICI, en torno al cual en las Secretarías de la APE se han efectuado 69 sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional, además de 83 mesas de trabajo con los siguientes resultados:

- 95.5% elaboraron su Programa de Control Interno
- 86.7% realizaron el Análisis General del estado que guarda el Ente
- 86.6% efectuaron el Análisis de los componentes y principios del Ente
- 72.7% establecieron su Matriz de gestión de riesgos
- 81.8% cuentan con un Código de Conducta actualizado
- 81.8% recibió capacitación en materia de ética

Honestidad, optimización de recursos y disciplina en el gasto público

Con el objetivo de consolidar un Gobierno honesto, eficiente y transparente, en cuanto a los servicios personales en esta Administración:

- Se evita la creación de plazas adicionales a las autorizadas para las dependencias del Poder Ejecutivo, en apego a la Ley de Austeridad y los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto, así como de áreas administrativas, conteniendo la duplicidad de funciones o puestos.
- Se vigila el cumplimiento de los niveles salariales del personal de las dependencias y Organismos Públicos Descentralizados, publicados en el Tabulador de Sueldos, establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos.
- Se actualiza el Marco Normativo de Percepciones y Deducciones.

Además, con este mismo objetivo, respecto a las tecnologías:

- Se ahorraron más de 2 mdp con la transferencia de un aplicativo de *software* entre dependencias, derivado del Registro Estatal de Software Gubernamental Desarrollado por la Administración Pública Estatal.
- Se contuvo el gasto de 75 mdp anuales por la construcción de nuevas aplicaciones como parte del Programa Hecho en Casa, que promueve e implementa el desarrollo de *software* gubernamental propio, evitando la dependencia técnica y económica permanente de un tercero, lo que incluye la contención de 74 mdp anuales por el nuevo Sistema Financiero, destacando que su costo ha sido de 370 mdp por los 5 años de la Administración, además del pago único de desarrollo e implementación del Sistema Financiero por el orden de 124 mdp.
- Se optimizó la infraestructura tecnológica de la APE con el Registro Estatal de Bienes Informáticos y de Comunicaciones y las políticas en materia de TIC, logrando que las operaciones electrónicas en 2022 fueran 6.1 millones más que en 2021.

Aunado a lo anterior, cada dependencia ha puesto en marcha acciones estratégicas que optimizan el uso de los recursos:



- Seguimiento a la actualización y alineación del Marco Normativo.



De esta manera, Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado, cumple con lo establecido en el artículo 49, fracción XXI, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que a la letra dice sobre las obligaciones del Ejecutivo: “Presentar ante el Congreso del Estado, el 15 de noviembre de cada año, un informe escrito acerca del estado que guarda la administración pública”.
Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

La Oficina de Programa de Gobierno estuvo a cargo de la integración, diseño, edición y producción del **Quinto Informe de Gobierno 2022-2023**, en formato impreso y digital, disponible para su consulta y descarga en:
www.veracruz.gob.mx/quinto-informe/



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

